



ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

Lugar:	Reunión virtual	Fecha:	26	07	2024
Hora Inicio:	9:00 a.m.	Hora Final:	11:40 a.m.		

Objetivo

Realizar la VII sesión ordinaria de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres.

Orden del día

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta anterior.
4. Seguimiento a compromisos sesión anterior.
5. Estudio de Caso. Afectaciones por sequías y heladas en la ruralidad.
6. Información respecto al racionamiento de agua en Bogotá y algunos municipios cercanos.
7. Informe de Cierre del Plan de Acción Temporada de Lluvias 2024 - Primer Semestre.
8. Seguimiento Sectorial Preparación ante la probable incidencia por el Fenómeno de la Niña
9. Plan de Acción de Menos Lluvias segundo semestre 2024.
 - 9.1 Presentación avances de acciones por las Entidades (EAAB, UAESP, SDG, SDA, JBB, UAECOB, SDM, IDU, CAR, otras)
10. Varios.
 - 10.1 Novedades en materia de movilizaciones y otros.
 - 10.2 Generalidades de la propuesta inicial del Simulacro Distrital 2024.
 - 10.3 Intervención de las Entidades

Desarrollo de la reunión

1. Verificación del quórum

Se confirmó quórum con la participación inicial de 9 delegados (as), los cuales se relacionan a continuación:

MESA DE TRABAJO PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES			VII SESIÓN ORDINARIA 26 JULIO		
No	Entidad	Nombre	SI	NO	ASISTENCIA ENTIDAD
INTEGRANTES					
1	El/la Director/a del Centro Regulador de Urgencias o su delegado, de la Secretaría Distrital de Salud.	Dr. Luis Enrique Beleño José Octavio López Gallego	X		SI
2	El/la Director/a de la Dirección para la Convivencia y Dialogo Social o su delegado/a de la Secretaría Distrital de Gobierno	Gabriel Felipe Angarita Serrano/ Andrés Barragán	X		SI
3	El /la Director/a de Gestión del Tránsito y Control de Tránsito y Transporte, bajo el liderazgo de la Subdirección de Gestión en vía.	Cesar Arturo Garzón / Carlos Espitia	X		SI
4	El/la Subdirector/a de la Subdirección para la Identificación, Caracterización e Integración o su delegado, de la Secretaría Distrital de Integración Social.	Juan Carlos Díaz Sáenz Maritza del Carmen Mosquera Palacios	X		SI
5	El/la Director/a de Gestión Ambiental o su delegado, de la Secretaría Distrital de Ambiente.	Liliana Castro Rodríguez		X	NO
6	El/la Directora/a de la Dirección de Prevención de la Subsecretaría de Seguridad o su delegado/a de la Secretaría Distrital de Seguridad y Convivencia	José Luis Rey Galeano		X	NO

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

7	El/la Subdirector/a de Gestión del Riesgo o su delegado/a, de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Paula Ximena Henao William Alfonso Tovar Segura. Cte. Gonzalo Cuellar	X		SI
8	El/la director/a de la Defensa Civil Seccional Bogotá o su delegado/a	Ederley Torres Agudelo		X	NO
9	El/la director/a de la Cruz Roja Colombiana Seccional Bogotá y Cundinamarca o su delegado/a	Juan José Díaz Castro Anderson Julián Ballesteros Castillo	X		SI
10	El/la Director/a de Bomberos Voluntarios o su delegado/a.	Teniente Ricardo Rey Cañón		X	NO
11	El/la Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá o su delegado/a.	Luis Francisco Castiblanco González	X		SI
12	El/la Jefe de la Oficina de Planeación y a la/el Subdirector/a de barrido y recolección o sus delegados, de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.	Daniel Fernando Montenegro Ramos Hermes Humberto Forero Moreno	X		SI
13	El/la Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá o su delegado/a	CT. Daniel Remberto Martínez Vargas Ivon Paola Riaño		X	NO
14	El/la Comandante de la Décima Tercera Brigada del Ejército con Jurisdicción en la ciudad de Bogotá o su delegado/a	SV. Alape		X	NO
15.	El Subdirector de Manejo de Emergencias y Desastres del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático IDIGER.	Sandy H. Ibáñez	X		SI
TOTAL			9	6	9
INVITADOS PERMANENTES					
1	El/la Director/a de Transmilenio S.A. o su delegado/a.	Álvaro José Rengifo Campo Cesar Arturo Arenas Ibarra Luz Janeth Forero	X		SI
2	El/la Director/a del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU o su delegado/a.	Pedro Orlando Molano Pérez, Denise Bibiana Acero Vargas María Camila Lozano	X		SI
3	El/la Director/a de la Unidad Administrativa Especial para la Rehabilitación de la Malla Vial – UMV o su delegado/a.	José Fernando Franco Buitrago Manuela Valencia Jaramillo	X		SI
4	El/la Director/a del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD o su delegado/a.	Juan Francisco Vacca Caicedo	X		SI
5	El/la Director/a del Jardín Botánico de Bogotá – JBB o su delegado/a.	Pablo Alejandro Gallo	X		SI
6	El/la Jefe de Oficina del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4) o su delegado/a.	Dra. Ada Luz Sandoval Herazo Harold Casas		X	NO
7	El/la Director/a de la Empresa de Energía de Bogotá y Cundinamarca ENEL CODENSA o su delegado/a.	Jhon Freddy Ortiz Arias		X	NO
8	El/la Director/a del Grupo Vanti Gas Natural de Bogotá o su delegado/a.	Jorge Alberto Giraldo Botero		X	NO
9	El Comandante del Batallón de Atención y Prevención de Desastres No. 80 o su delegado	TC. Raúl Arévalo Rodríguez TC. Joubertth Mauricio Moreno M.		X	NO
10	El Comandante de la Unidad de Operaciones Especiales en Emergencias y Desastres de la Policía Nacional o su delegado - PONALSAR	Mayor Iván Mauricio Sánchez Galvis I.J. Montaño Cueta Juan Pablo		X	NO
TOTAL			5	5	5

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

INVITADOS OCASIONALES

1	Secretaría Distrital Desarrollo Económico - SDDE	Aura Patricia Mora Cabezas	X		SI
---	--	----------------------------	---	--	----

2. Aprobación del orden del día.

Los delegados (as) permanentes y los invitados aprobaron por unanimidad el orden del día.

3. Aprobación del acta anterior.

Se aprobó el acta de la VI sesión ordinaria de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres.

4. Seguimiento a compromisos

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA	ACCIONES
Caso de Estudio Camino ancestral vía puente de piedra- Cerro Cruz Verde: Desarrollar mesa de trabajo entre FONDIGER y Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal para dar a conocer los requisitos para la formulación del proyecto. (Compromiso de las anteriores Sesiones)	FONDIGER - Secretaría de Gobierno - Alcaldía Local de San Cristóbal	26 07 24	Se realizó la solicitud al FONDIGER para establecer una fecha y una vez se dé respuesta, hacer la convocatoria, compromiso pendiente.
Elaboración de un Plan de Contingencia que indique las acciones y estrategias a seguir en caso de que se materialice una emergencia o calamidad en el Camino Ancestral. Según la SDSJC, están en el trámite de retomar los contactos con la gobernación. (Compromiso de las anteriores Sesiones)	SDSJC	26 07 24	La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia informa que no ha podido avanzar de manera significativa con la Gobernación de Cundinamarca, dado que hasta ahora cuentan con el personal suficiente.
Adelantar reunión con la CAR con el fin de validar responsabilidades dentro de la EDRE.	IDIGER – CAR	26 07 24	Se remite oficio a la CAR para realizar el acercamiento. El día 26/06/2024, el marco de la reunión del manejo y disposición del material movilizado, se establece necesidad de construcción de protocolo específico para el material movilizado.
Reportar semanalmente el seguimiento asociado al "Plan de Acción I Temporada de Lluvias" y remitir los Planes de Respuesta de la primera temporada de lluvias teniendo en cuenta el "Plan de Acción I Temporada de Lluvias".	Entidades de la Mesa Pendientes	26 07 24	Se realizará el reporte del cierre en el numeral 7, de la presente sesión
Reportar semanalmente el seguimiento asociado a las acciones sectoriales de preparación y reducción según las orientaciones definidas en la Circular 10 de 2024.	Entidades de la Mesa Pendientes	26 07 24	Se realizará el reporte del cierre en el numeral 8, de la presente sesión
Comunicarse con las entidades para definir las medidas operativas.	Entidades de la Mesa Pendientes	26 07 24	Por necesidades identificadas por la Comisión Intersectorial de Gestión del Riesgo, se han dado nuevas directrices donde se modificó la matriz. Se dará continuidad en brindar al apoyo a las entidades que lo requieran.
Los reportes del plan de la temporada de menos lluvias se deben hacer desde el 17 de junio, para lo cual se remitirá el enlace correspondiente.	Entidades de la Mesa Pendientes	05 07 24	El 17/07/2024, se remite a las entidades correo con el enlace para realizar el reporte

La Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, indicó que sobre el compromiso 2, desde la entidad se ofició a la Secretaría de Gobierno para realizar las reuniones este mes con las Alcaldías Locales que tienen acceso al



ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

punto del Páramo y también, se coordinó con la Gobernación de Cundinamarca hacer una reunión que nos permita el acceso para todo el tema de mantenimiento.

5. Estudio de caso: Afectaciones por sequías y heladas en la ruralidad.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico presentó un informe sobre las "Afectaciones derivadas de la variabilidad climática y el cambio climático en unidades productivas rurales de Bogotá". Informaron que, desde el 1 de febrero, participaron en el PMU del Fenómeno del Niño, en respuesta a la Circular 03 del 2024 del IDIGER, que incluía la orientación de "monitoreo constante del ingreso de alimentos en las centrales de abasto del distrito, generando alertas en caso de desabastecimiento".

El PMU tenía como objetivo seguir y monitorear eventos asociados al Fenómeno del Niño, como incendios forestales, desabastecimiento de alimentos, y afectaciones por heladas, entre otros. En este contexto, la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional estableció un Plan de Acción para monitorear las afectaciones a las unidades productivas.

Además, se realizaron reuniones con las ULATAS para hacer seguimiento a estas afectaciones. En total, se reportaron nueve unidades productivas afectadas en Usme el 5 de abril de 2024, con daños en invernaderos de arveja, tomate cherry y lechuga. El 23 de mayo de 2024, la ULATA de Usme reportó ocho eventos adicionales de heladas y vendavales, que afectaron cultivos de papa, pastos e invernaderos. La ULATA de Ciudad Bolívar reportó doce afectaciones el 17 de abril de 2024, principalmente en pastos, lo que afectó la producción de leche y cultivos de papa debido a una helada en diciembre de 2023.

La Secretaría también informó sobre un convenio interinstitucional con el IDIGER para analizar posibles afectaciones al abastecimiento de alimentos debido a la variabilidad climática, y destacó la necesidad de apoyo financiero para atender las solicitudes de las ULATAS, ya que actualmente no hay presupuesto disponible.

Finalmente, expresaron su preocupación por la próxima temporada del Fenómeno de La Niña, que se prevé fuerte, y la necesidad de una coordinación efectiva con la Secretaría Distrital de Gobierno y otras entidades para establecer un protocolo de atención adecuado.

La Secretaría de Gobierno añadió que recientemente se reunió con cinco ULATAS de Bogotá, con el compromiso de recibir todos los reportes la próxima semana para encaminarlos al IDIGER y poder tomar decisiones.

El IDIGER preguntó si se había hecho el enlace con la CITEL y con ellos mismos para dinamizar acciones de respuesta, a lo que las entidades respondieron negativamente. El IDIGER subrayó la importancia de este enlace como parte del instrumento de dinamización para coordinar los próximos pasos.

La SDIS destacó la importancia de verificar las posibles pérdidas en emergencias para poder ofrecer las ayudas humanitarias adecuadas, ya que su asistencia se limita a lo básico.

El IDIGER concluyó señalando que con la información y el apoyo de la SDDE y las ULATAS se podrá tener un diagnóstico que incluya ayudas humanitarias, identificando lo que el distrito puede o no ofrecer, y los responsables de cada acción. También sugirió la creación de un instrumento de estandarización de ayudas humanitarias en el sistema distrital para asegurar la claridad y evitar interpretaciones erróneas.

6. Información respecto al racionamiento de agua en Bogotá y algunos municipios cercanos.

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) presentó un informe sobre las restricciones y racionamientos en el servicio de agua debido al Fenómeno de El Niño y la consecuente disminución de los niveles en los embalses. Durante la presentación, se expusieron las características técnicas de los embalses de Chuza y San Rafael, que conforman el sistema de Chingaza.

Al 18 de julio, el embalse de Chuza contaba con un volumen de 89 millones de metros cúbicos, mientras que San Rafael alcanzaba los 42 millones, sumando un total de 132 millones de metros cúbicos. Esto representó un aumento de 85 millones en comparación con el inicio de los racionamientos.



ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

Aunque los afluentes durante julio no fueron significativos, se espera que el Fenómeno de La Niña incremente el almacenamiento en los embalses, garantizando así el abastecimiento de agua. La meta es alcanzar un nivel de almacenamiento del 70% en los embalses de Chuza y San Rafael para finales de octubre, lo que permitiría asegurar el suministro durante los primeros meses del próximo año.

El IDIGER subrayó la importancia de optimizar el uso del recurso hídrico y aplicar medidas de control para evitar su desperdicio, con el fin de alcanzar el objetivo del 70% de almacenamiento.

La Secretaría Distrital de Movilidad planteó una preocupación sobre el aumento en el consumo de agua durante los días sin racionamiento. La EAAB confirmó que, en esos días, el consumo superó los promedios observados antes del inicio de los racionamientos. Esta situación ha generado preocupación dentro de la EAAB, que está considerando la implementación de nuevas medidas de restricción y ha intensificado las campañas de sensibilización para evitar el almacenamiento excesivo de agua, que finalmente termina en el sistema de alcantarillado sin ser utilizada.

Respecto al régimen de lluvias, la EAAB explicó que el sistema Chingaza depende de precipitaciones provenientes de la Orinoquía, las cuales siguen un régimen bimodal, es decir, ocurren en dos temporadas al año. Aunque pueda estar lloviendo en Bogotá o en sus alrededores, el comportamiento de las lluvias en la zona de captación puede diferir.

Finalmente, el IDIGER expresó su preocupación por la incertidumbre en las predicciones climáticas, ya que el Fenómeno de La Niña, originalmente previsto para mayo, se ha retrasado, y los niveles de lluvia están disminuyendo, lo que podría agravar los problemas de almacenamiento de agua.

7. Informe de Cierre del Plan de Acción Temporada de Lluvias 2024 - Primer Semestre.

El IDIGER presentó un balance de los reportes enviados por las diferentes entidades, señalando que algunas aún no han completado el diligenciamiento de estos, como se evidencia en la presentación adjunta. El IDIGER solicitó que, para el 2 de agosto, todas las entidades completen sus reportes semanales, así como los anexos 9.1, 9.2 y 9.3, correspondientes a los planes de respuesta que cada entidad debe elaborar. Para facilitar este proceso, se ha proporcionado un código QR para el ingreso.



Debido a estas demoras, no ha sido posible enviar el informe final de cierre del plan. En su lugar, se enviará una estructura preliminar para que en la próxima sesión se pueda dinamizar la presentación del informe. Es importante recordar que el informe de cierre del Plan de Acción Temporada de Lluvias 2024 - Primer Semestre será el primero en su tipo, dado que las exigencias y el nivel de participación han aumentado significativamente.

Por otro lado, la Secretaría Distrital de Movilidad solicitó una reunión con el IDIGER para resolver dudas relacionadas con el proceso de carga de la información.

8. Seguimiento Sectorial Preparación ante la probable incidencia por el Fenómeno de la Niña

El equipo del Idiger, recuerda que a lo largo del año, se solían reportar cuatro Planes de acción, adaptados a las Temporadas de lluvias y sequías. Sin embargo, este año, la Nación ha comenzado a emitir alertas desde el primer semestre debido a la variabilidad climática, lo que ha requerido preparación, respuesta y recuperación más anticipadas.



ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

Aunque Bogotá está preparada para estos fenómenos, las alertas han exigido acciones fuera de tiempo. Desde mayo, la Nación solicitó la elaboración de planes de preparación ante una posible incidencia del fenómeno de La Niña en el segundo semestre, aunque las lluvias principales se esperan entre el tercer y cuarto trimestre del año. Tanto la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, como el Ministerio de Ambiente, junto con la Procuraduría General, han dinamizado estos procesos y harán seguimiento puntual a las acciones de preparación.

Las autoridades en Bogotá han comenzado a implementar acciones utilizando un tablero de control enfocado en la segunda temporada de lluvias y en la preparación para 2025. El fenómeno de variabilidad climática aumenta la probabilidad de precipitaciones, lo que exige preparación ante posibles deslizamientos, vendavales, granizadas e inundaciones, que podrían derivar en emergencias.

Finalmente, como en planes anteriores, Bogotá gestiona estos riesgos dentro de un sistema distrital que abarca diferentes ámbitos de acción, organizados en cuatro fases, así:

Intervención Territorial: Desde las localidades se iniciará la implementación de acciones para mitigar la materialización de movimientos en masa, así como la afectación a estructuras de viviendas por granizadas y vendavales.

Incidencia en el Drenaje: Se trabajará en aspectos que reduzcan las condiciones de encharcamiento y la insuficiencia del drenaje, lo que podría afectar no solo viviendas, sino también la malla vial de la ciudad. Además, se abordará la posibilidad de avenidas torrenciales que podrían impactar la estructura ecológica principal y los cuerpos de agua.

Afectación a la Movilidad: Se prevé la posible acumulación de agua en las vías, la movilización de materiales por avenidas torrenciales y movimientos en masa, para lo cual es necesario estar preparados.

Afectaciones por el Arbolado: Se destacó que uno de los principales tipos de emergencias atendidas en la ciudad, dentro del top 5, es la afectación causada por el arbolado.

El IDIGER emitió la Circular 010, conocida por todos, que detalla las actividades y acciones prioritarias para la preparación ante el Fenómeno de La Niña. Estas son las acciones básicas, que se han estado promoviendo y dinamizando:

INTERVENCIÓN TERRITORIAL

Secretaría Distrital de Gobierno (SDG) – ALCALDÍAS LOCALES:

- IVC ocupaciones no formales en zonas de alto riesgo por movimientos en masa e inundación: La Secretaría Distrital de Gobierno y las alcaldías locales garantizan la implementación de acciones de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) frente a ocupaciones informales en áreas de alto riesgo por movimientos en masa e inundaciones. Aunque Tunjuelito no presenta movimientos en masa, está directamente afectada por inundaciones. El principal escenario de riesgo es la inundación, además de riesgos tecnológicos, especialmente durante el fenómeno de La Niña y la temporada de lluvias. Se invita a las alcaldías a diferenciar sus acciones, identificando claramente sus objetivos y estrategias de intervención.
- Monitoreo sitios o sectores críticos: Es esencial monitorear continuamente sitios o sectores críticos. Aunque ya se están realizando esfuerzos en esta área, es necesario una mejor organización para optimizar las acciones. Se debe reevaluar las zonas que ya no requieren atención y abordar nuevos puntos críticos que surjan.
- IVC cortes y rellenos en zonas de ladera e inundación: Los procesos de IVC relacionados con cortes y rellenos en zonas de ladera o propensas a inundaciones deben definirse con precisión. Cada localidad puede enfrentar problemas con laderas, inundaciones o ambas, por lo que es crucial adaptar las respuestas a las amenazas y riesgos específicos de cada área.



ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

- Procesos policivos en zonas de alto riesgo por movimientos en masa e inundación: Deben personalizarse según las condiciones particulares de cada territorio.
- Monitoreo frecuente en sitios críticos de los PLGR-CC: Es fundamental el monitoreo frecuente de puntos críticos como parte de los planes locales de gestión de riesgos y cambio climático. Estos planes deben ser dinámicos, con los consejos locales supervisando activamente su implementación y realizando los ajustes necesarios.
- Articular los PLGR-CC con la EDRE, para optimizar acciones operativas: Los Planes Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (PLGR-CC) deben alinearse con la Estrategia Distrital de Gestión de Riesgos y Emergencias (EDRE). Esta alineación debe comprender no solo la inclusión en el plan, sino también la consideración de los recursos disponibles y la implementación práctica de las acciones. Una posible acción es dedicar una sesión del consejo local a optimizar las acciones de la EDRE en sus territorios.
- Actualizar inventario para montaje alojamientos temporales sociales: Es necesario actualizar el inventario para la instalación de alojamientos temporales sociales. Aunque se ha realizado un trabajo considerable en esta área, debe reforzarse. El alcalde ha solicitado a la comisión clarificar qué alojamientos temporales estarán disponibles, con una lista completa y depurada para septiembre.

Desarrollo de Protocolos y Documentación, los miembros del consejo local, deben comenzar a desarrollar protocolos o documentación que identifiquen las necesidades y las aborden antes de septiembre. Esto asegurará que, en caso de activación, se cuenten con los procedimientos correctos, incluyendo una cascada de comunicación efectiva y planes de activación conforme a las directrices de la EDRE.

Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS)

- Manejo con habitantes de calle (Residuos sólidos, no ocupación de canales y quebradas): La Secretaría de Integración Social debe continuar liderando la gestión de poblaciones sin hogar, manteniendo los grupos de trabajo iniciados por el comité de manejo de emergencias y desastres. Otros sectores como el gobierno, IDIPRON, la Secretaría de Ambiente y la Secretaría de Salud deben unirse a estos esfuerzos, alineándose hacia un objetivo común.
- Activación grupos para EDRAN Social ante emergencias. La activación de grupos para la respuesta y atención social de emergencias y desastres (EDRAN) es una tarea específica de la Secretaría de Integración Social. Recientemente se realizó una sesión exitosa con más de 500 participantes en una reunión de sensibilización organizada por la Secretaría.
- Garantizar ayudas humanitarias según EDRE: Es esencial fortalecer las capacidades internas, garantizando la disponibilidad de ayudas humanitarias según las directrices de la EDRE. Esto incluye no solo mantener stock, sino también comprender el proceso de identificación, la planificación social futura y los tipos de apoyo que pueden proporcionar tanto el sector como el distrito.

Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) e IDPYBA:

- Procesos de atención y protección animales ante la incidencia del Fenómeno la Niña: Se debe continuar con la gestión de procesos de atención y protección de animales, tanto silvestres como domésticos, en respuesta al fenómeno de La Niña. El gobierno nacional ya ha emitido un protocolo, y Bogotá debe finalizar su propio protocolo antes de que inicie el fenómeno de La Niña o comiencen las lluvias intensas, asegurando así la preparación para la acción.

Secretaría Distrital de Salud (SDS):

- Activación alerta preventiva de la red hospitalaria ante ERAs y ETAS
- Jornadas de sensibilización para reducir propagación y proliferación de vectores

Secretaría Distrital de Seguridad, Conveniencia y Justicia (SDSCJ) y Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos (UAECOB):



ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

- Recursos bomberiles y operativos en zonas estratégicas: La directora de la UAECOB informó que cuentan con 600 bomberos y bomberas distribuidos en 17 estaciones, ya preparados con un plan operativo. Es necesario gestionar y dinamizar estos planes de respuesta, asignando recursos para su optimización.

Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT):

- Polígonos control ocupación
- Reasentamiento: Es necesario reforzar las actividades en el plan asociado al reasentamiento, incluyendo polígonos de ocupación. Este punto fue tratado en la reciente rueda de prensa del alcalde, y se debe incluir una actividad relacionada. Entidades como UAESP y la empresa de acueducto deben escalar este asunto, dado su vínculo con el sector Hábitat.

Secretaría Distrital de Seguridad, Conveniencia y Justicia, C4 (SDSCJ)

- Planes de contingencia y continuidad del servicio Línea 123 NUSE: Se debe continuar con el Plan de Contingencia y mantener el servicio de la línea 123. Esto implica no solo la construcción del plan, sino también su implementación y evaluación para determinar si requiere refuerzo.

INCIDENCIA EN EL DRENAJE, INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB):

- Mantenimiento preventivo y correctivo constante de las plantas elevadoras, componentes y elementos del sistema de alcantarillado pluvial y sanitario: Es necesario realizar un mantenimiento preventivo y correctivo continuo en las plantas elevadoras, componentes y elementos del sistema de alcantarillado pluvial y sanitario. Se debe reportar inmediatamente y prepararse para posibles eventualidades, como inundaciones en áreas vulnerables.
- Limpieza y mantenimiento preventivo y correctivo de cuerpos de agua (incluye cauce, jarillones y demás componentes): Aunque estas actividades ya están en marcha, es esencial definir metas claras y evaluar la necesidad de refuerzos. La empresa debe continuar reportando el progreso en coordinación con Aguas de Bogotá.
- Redundancia de sistemas de bombeo existentes en plantas elevadoras: Es crucial garantizar la redundancia en los sistemas de bombeo de las plantas elevadoras para prevenir fallas debidas a la falta de suministro eléctrico.
- Disposición de unidades operativas de reacción inmediata y recursos operativos en ubicaciones estratégicas: Es vital optimizar la ubicación estratégica de recursos y unidades operativas para mejorar los tiempos de respuesta y atender eficazmente las necesidades durante emergencias.
- Monitoreo constante de cuencas y cuerpos de agua, articulado con la RHB (SIRE SAB): Mantener un monitoreo constante de cuencas y cuerpos de agua, coordinado con la red hidrometeorológica de Bogotá, es clave para asegurar la rápida difusión de información y una respuesta efectiva ante situaciones de riesgo.

Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos (UAESP):

- Frecuencia de rutas y mecanismos de recolección de residuos sólidos: Se debe reforzar el manejo de residuos sólidos, especialmente en puntos de arrojado clandestino, en coordinación con Aguas de Bogotá. Es importante tener un plan listo para implementar, con un cronograma claro para la medición y reporte de resultados.
- Coordinación de acciones para el manejo, tratamiento y disposición final de material movilizado y residuos resultantes por emergencias: Continuar con la coordinación interinstitucional para el manejo y disposición final de material movilizado durante emergencias. Es esencial asegurar que los sitios de disposición estén preparados para septiembre.

Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) y Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD):

- Limpieza y retiro de residuos sólidos en parques y espacios del sector: Priorizar la limpieza y retiro de residuos sólidos en parques y espacios públicos durante el fenómeno de La Niña, con la participación de UAESP, UMV, CAR, Secretaría de Ambiente e IDIGER.

Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD):



ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

- Monitoreo de sistemas lénticos (lagos, lagunas y demás) existentes en parques: Intensificar el monitoreo de lagos, lagunas y humedales en parques para prevenir afectaciones significativas. Se requiere la activación rápida de medidas correctivas, como el uso de motobombas, para mitigar los riesgos.

Secretaría Distrital de Ambiente (SDA):

- Mantenimiento y limpieza de vallados y humedales: Coordinar acciones entre entidades para garantizar el mantenimiento y limpieza de humedales, asegurando que estas medidas prevengan posibles afectaciones.
- IVC en la red de drenaje de la EEP: Mejorar y optimizar los reportes relacionados con la inspección y vigilancia de la red de drenaje, asegurando que están correctamente focalizados y que las metas sean claras y alcanzables.

AFECTACIÓN A LA MOVILIDAD

IDU - UAERMV:

- Mantenimiento preventivo y correctivo de taludes viales en corredores La Calera, Choachí, Avenida Circunvalar, Avenida Las Guacamayas, Avenida Oriente, entre otras: Es necesario determinar la cantidad de taludes, identificar las acciones prioritarias para su intervención y planificar cómo abordarlas. Además, se debe evaluar si los contratos vigentes cubren todas las necesidades o si es necesario establecer nuevos contratos.

SDM Y TM S.A.:

- Disposición de unidades operativas de reacción inmediata y recursos operativos en ubicaciones estratégicas: Es fundamental verificar si las unidades y los recursos son adecuados para afrontar las próximas lluvias y si las ubicaciones estratégicas seleccionadas han demostrado ser efectivas.
- Implementación de PMTs alternos: Es crucial considerar cómo se dinamizan estos planes y cómo se articulan entre sí para garantizar una respuesta eficiente.

AFECTACIONES POR ARBOLADO

SDA – JBB - CAR:

- Gestionar el inventario de individuos arbóreos en riesgo: Aunque no se cuenta con un espectro completo, se ha avanzado en esta gestión en coordinación con la directora del Jardín Botánico. Se ha propuesto la creación de un aplicativo para garantizar la identificación y priorización de los individuos en riesgo, complementando el inventario ya existente. Esta priorización permitirá implementar tratamientos silviculturales cuando sea necesario.
- Autorizar y agilizar tratamientos silviculturales.
- Realizar la intervención silvicultural de arbolado caído o en riesgo de caída: Estas acciones se están llevando a cabo y se continuarán ejecutando conforme a lo planificado.

IDRD - SDCRD:

- Realizar la intervención silvicultural de arbolado caído o en riesgo de caída: Es esencial intervenir en los parques donde el arbolado caído o en riesgo de caída representa un peligro. Si el IDRD no cuenta con los recursos, la función o las actividades priorizadas, es crucial tomar medidas para establecer sinergias, convenios o contratos. Se debe planificar y disponer de los recursos operativos necesarios antes de septiembre. Además, si es necesario coordinar con la Secretaría de Ambiente para la evaluación, autorización e intervención, esto debe identificarse claramente. En caso de que sea necesario involucrar al IDIGER para apoyar la construcción de estos protocolos o instrumentos, la disposición para colaborar es total, con el objetivo de fortalecer el sistema distrital de cara al fenómeno de La Niña y futuras eventualidades.

Lo anterior corresponde a las recomendaciones básicas planteadas en la Circular 010. Las entidades responsables de la implementación de acciones operativas en el territorio pueden mejorar esta redacción, perfilándola e incorporando acciones adicionales que apoyen las labores durante la temporada que se avecina. La idea es estar completamente preparados para las intervenciones necesarias e incluir en la matriz cualquier aspecto relevante.



ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

El IDIGER informa que se estarán realizando reuniones durante la próxima semana y parte de la siguiente con todas las entidades para actualizar los periodos de seguimiento, definición de productos y metas, así como para garantizar el cumplimiento de las recomendaciones establecidas en la Circular 010, la Circular 04 de la Procuraduría y las circulares de la Unidad de Gestión del Riesgo.

Para el correcto diligenciamiento de la matriz, el IDIGER recomienda lo siguiente:

- Cada entidad debe adaptar las actividades y realizar una lista de chequeo internamente para determinar cómo se medirán.
- Se debe definir el indicador, la unidad de medida, el responsable, y proyectar las actividades.
- Es importante establecer una línea de tiempo para cada actividad, asegurando que sea medible, alcanzable y cuantificable para su visualización en el tablero de control.
- La matriz ha sido modificada para que la información sea visible según los requerimientos de la alcaldía; por ello, es crucial realizar las actualizaciones necesarias.
- Si una actividad finaliza en agosto, los reportes deben mantenerse hasta el 31 de diciembre, indicando el estado de culminación.
- Cada entidad tiene la autonomía para ingresar a la matriz y realizar los reportes correspondientes de sus actividades.

Esta base de datos se reflejará en un tablero de control al que tendrán acceso todos los directivos y el alcalde mayor, permitiendo monitorear el avance de las actividades y su alineación con las acciones específicas relacionadas con el Fenómeno de La Niña.

El IDIGER reitera su disposición para coordinar con cada entidad los espacios necesarios para el correcto licenciamiento de la matriz y presenta un balance de las acciones por sector. Actualmente, se registran 46 actividades de conocimiento, 88 de reducción y 25 de manejo. Algunos sectores, como el de educación, generan inquietud debido a la falta de acciones registradas.

El IDRDR informa que se ha estado llevando a cabo un mantenimiento recurrente de los parques mes a mes, a través de un convenio con Aguas Bogotá. Este mantenimiento incluye tanto el manejo silvicultural como el de los lagos. Aunque no se puede detallar semanalmente qué parques se intervienen, se asegura que esta labor se realiza de manera continua.

La Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) señala la importancia de considerar que la ciudad está en obra, lo cual puede afectar la movilidad, especialmente en puntos que pueden inundarse o verse impactados por las lluvias. Actualmente, se están identificando entre 20 y 21 puntos críticos. Se debe tener en cuenta que las obras en curso pueden incluir elementos como maletines y polisombra, que podrían contribuir a problemas adicionales. Por ello, es fundamental identificar puntos de intervención críticos para su inclusión en la matriz, basándose en el histórico de áreas susceptibles a inundaciones.

9. Plan de Acción de Menos Lluvias segundo semestre 2024.

9.1 . Presentación avances de acciones por parte de las Entidades (IDIGER, EAAB, UAESP, SDG, SDA, JBB, UAECOB, SDM, IDU, CAR, otras)

- **Secretaría Distrital de Ambiente (SDA):** La Secretaría de Ambiente presentó un reporte detallado de las medidas de intervención establecidas en el Plan, tal como se muestra en la presentación anexa. No se realizaron intervenciones adicionales ni se formularon preguntas al respecto.
- **Unidad Administrativa Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá (UAECOB):** El Cuerpo de Bomberos, conforme lo indicó la directora, ha estado realizando recorridos y monitoreos en los sitios con alta incidencia de inundaciones o afectación por el crecimiento de cuerpos de agua, utilizando las regletas instaladas en estos lugares. Estas actividades continuarán conforme a los cambios en los factores climáticos de la ciudad. Al comparar con el mismo periodo de 2023, se observa una reducción en la afectación a los ciudadanos en términos de rescates y emergencias relacionadas con riadas, inundaciones y encharcamientos.
- **Secretaría Distrital de Gobierno (SDG):** La Secretaría Distrital de Gobierno presentó un reporte detallado de las medidas de intervención establecidas en el Plan, tal como se muestra en la presentación anexa. No se realizaron intervenciones adicionales ni se formularon preguntas al respecto.



ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

- **Jardín Botánico de Bogotá (JBB):** El Jardín Botánico de Bogotá presentó un reporte detallado de las medidas de intervención establecidas en el Plan, tal como se muestra en la presentación anexa. No se realizaron intervenciones adicionales ni se formularon preguntas al respecto.
- **Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB):** La EAAB presentó un reporte detallado de las medidas de intervención establecidas en el Plan, tal como se muestra en la presentación anexa. No se realizaron intervenciones adicionales ni se formularon preguntas al respecto.
- **Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS):** La Secretaría Distrital de Integración Social presentó un reporte detallado de las medidas de intervención establecidas en el Plan, tal como se muestra en la presentación anexa. No se realizaron intervenciones adicionales ni se formularon preguntas al respecto.

La SDIS intentó contactar a varias entidades en relación con la Circular 010, logrando comunicación solo con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. Se planificó una actividad para ofrecer servicios sociales a personas en situación de calle cerca de cuerpos de agua, coordinada a través de los comités operativos locales de la política de prevención y atención de la habitabilidad en calle.

Se observó que muchos migrantes se encuentran en los canales, lo que requiere una intervención más amplia que solo la habitabilidad en calle. La Secretaría puede ofrecer servicios, pero no obligar a las personas a retirarse. Algunos lugares, como canales bajo puentes, son peligrosos debido a bandas, poniendo en riesgo a los funcionarios.

Se está organizando y capacitando al personal de la Secretaría para identificar a la población afectada por emergencias. También se está realizando una evaluación social para determinar las necesidades y entregar ayuda humanitaria, tanto alimentaria como no alimentaria.

Se realizó la primera sesión de evaluación de alojamientos temporales, en colaboración con consejos locales de gestión del riesgo. Se están revisando y actualizando los listados de posibles alojamientos, como salones comunales y coliseos, para hacer ajustes si es necesario.

10. Varios

10.1 Novedades en materia de movilizaciones y otros.

SDSCJ- C4: Hace un par de meses, la entidad experimentó un problema con una UPS eléctrica, lo que provocó una contingencia en la operación durante aproximadamente tres o cuatro horas. Debido a esta situación, se tuvo que activar el Plan de Continuidad de Negocio, lo que requirió el traslado de los operadores a las instalaciones de ETB y aplicar las medidas correspondientes. Por ello, se propone presentar este estudio de caso en la próxima sesión con los ingenieros responsables de seguridad de la información y continuidad del negocio del C4.

10.2 Generalidades de la propuesta inicial del Simulacro Distrital 2024.

Idiger, informa 4 aspectos que se van a tener en cuenta para el simulacro distrital del presente año :

- En dos días se llevará a cabo el Simulacro Distrital. El primero será en la mañana y estará dirigido a empresas públicas y privadas, así como al sector académico y educativo. El segundo día, se realizará en la noche con un enfoque en la comunidad.
- Este año se lanzará una iniciativa de estímulo pedagógico para el refuerzo de equipamiento. La propuesta, denominada "Reto Kids Confío", involucra a tres grupos focales: comités de ayuda mutua, entidades adscritas al servicio civil y funcionarios del IDGER. La meta es que estos grupos reporten si cuentan con kits de emergencia y participen en el reto. Esto servirá como prueba piloto, con la intención de ampliar la iniciativa a todo el público en futuros años, creando bases de datos para alertas y actualizaciones de kits. La campaña de sensibilización se llevará a cabo en septiembre.
- En septiembre, se busca lograr una amplia sensibilización sobre la importancia de la participación y la preparación. Se organizarán charlas para educar a toda la población sobre por qué es crucial participar y estar preparado.
- Se planea organizar ejercicios operativos con las entidades adscritas a la estrategia distrital de respuesta. Estos ejercicios no se realizarán el mismo día del simulacro, sino durante el mes de octubre. Se convocará



ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

una mesa extraordinaria para definir los ejercicios preparatorios y el calendario de actividades para ese mes.

10.3 Intervención de las Entidades.

IDU: El IDU actualmente enfrenta un evento SIRE, el 5436461, ubicado en la localidad de Usme, en la zona rural de la vereda de Los Andes. Se realizaron medidas preventivas y una visita al sitio, solicitada mediante oficios al IDIGER y a la alcaldía local de Usme, para evaluar alternativas de intervención. La visita confirmó que se requiere la construcción de un nuevo puente debido al riesgo de colapso del existente. Aunque el IDU ya tiene estudios y diseños para el puente y está en proceso de obtención predial, se ha encontrado un obstáculo: uno de los propietarios no ha aceptado vender su terreno, lo que retrasa el permiso de ocupación del cauce necesario para la construcción.

Dado que la obtención predial no está completa y la construcción del puente se retrasa, se solicitó al alcalde local y a las entidades del SDGR-CC la revisión de alternativas temporales para atender la emergencia. El Idiger propone una reunión con el IDU para coordinar con las entidades responsables del Servicio de Respuesta de accesibilidad y transporte para buscar soluciones mientras se completa el proceso de construcción del puente.

UAESP: UAESP informa que, para mejorar la coordinación en relación con el material movilizado, se había acordado desarrollar un protocolo específico. Se solicita la programación de una reunión para definir este protocolo.

Además, se ha identificado la presencia de residuos de curtiembre en varios puntos de la localidad de Kennedy y otras áreas, los cuales no están siendo recogidos ni tratados adecuadamente. Estos residuos generan olores fétidos y presentan un riesgo durante la temporada de lluvias. Se requiere coordinar esfuerzos con las entidades responsables para definir un plan de recolección, tratamiento y disposición final de estos residuos.

El Idiger indicó que se programará una reunión para la segunda semana de agosto para establecer el protocolo para el material movilizado, También se organizará un nuevo espacio específico para abordar el manejo de residuos de curtiembre, considerando su riesgo y la necesidad de intervención, pues el proceso para este es diferente por la generación del riesgo.

La Secretaría de Salud indicó que desde allí deben realizar una mesa de trabajo interna y evitar conflictos con la mesa RESPEL. Se revisará la situación con el equipo de gestión del riesgo, el centro regulador y la dirección de urgencias y emergencias antes de definir una solución y coordinar las acciones necesarias. Por lo que, queda pendiente la realización de una reunión de articulación con las diferentes entidades para terminar soluciones al respecto.

Compromisos adquiridos

Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento		
Caso de Estudio Camino ancestral vía puente de piedra- Cerro Cruz Verde: Desarrollar mesa de trabajo entre FONDIGER y Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal para dar a conocer los requisitos para la formulación del proyecto	IDIGER	30	08	2024
Elaboración de un Plan de Contingencia que indique las acciones y estrategias a seguir en caso de que se materialice una emergencia o calamidad en el Camino Ancestral. Según la SDSJC, están en el trámite de retomar los contactos con la gobernación	SDSJC	30	08	2024
Reportar semanalmente el seguimiento asociado al "Plan de Acción I Temporada de Lluvias" y remitir los Planes de Respuesta de la primera temporada de lluvias teniendo en cuenta el "Plan de Acción I Temporada de Lluvias".	Entidades de la Mesa pendientes	29	08	2024

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

Reportar semanalmente el seguimiento asociado a las acciones sectoriales de preparación y reducción según las orientaciones definidas en la Circular 10 de 2024.	Entidades de la Mesa pendientes	29	08	2024
Informe de Cierre del Plan de Acción Temporada de Lluvias 2024 - Primer Semestre	Entidades de la Mesa pendientes por reporte IDIGER	30	08	2024
Estudio de Caso – Plan de Contingencia sobre seguridad de información y continuidad del negocio.	SDSCJ - C4	29	08	2024
Reuniones de socialización y orientación de la matriz de seguimiento Sectorial SDGR-CC Fenomeno La Niña	IDIGER Entidades del SDGR-CC	30	08	2024
reunión con el IDU para coordinar con las entidades responsables del Servicio de Respuesta de accesibilidad y transporte para la buscar soluciones mientras se completa el proceso de construcción del puente ubicado en la localidad de Usme, en la zona rural de la vereda de Los Andes.	Idiger IDU Entidades responsables del SR Accesibilidad y Transporte	30	08	2024
Reuniones para la generación de Protocolo para el material movilizado	Responsables del SR Material Movilizado	30	08	2024
Reunión para la revisión de los residuos de curtiembres, generadores de riesgo.	Idiger UAESP SDS Otras entidades	30	08	2024

MESA DE TRABAJO PARA EL
MANEJO DE EMERGENCIAS Y
DESASTRES

LES DAMOS LA BIENVENIDA

En unos instantes daremos inicio

Séptima Mesa Ordinaria

26 julio de 2024



INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO





MESA DE TRABAJO PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Séptima Mesa Ordinaria

26 julio de 2024



INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



ORDEN DEL DÍA

- 1 Verificación del quórum. ✓
- 2 Aprobación del orden del día. ✓
- 3 Aprobación del acta anterior.
- 4 Seguimiento a compromisos sesión anterior.
- 5 Estudio de Caso. Afectaciones por sequías y heladas en la ruralidad.
- 6 Información respecto al racionamiento de agua en Bogotá y algunos municipios cercanos.
- 7 Informe de Cierre del Plan de Acción Temporada de Lluvias 2024 - Primer Semestre.
- 8 Seguimiento Sectorial Preparación ante la probable incidencia por el Fenómeno de la Niña
9. Plan de Acción de Menos Lluvias segundo semestre 2024.
 - 9.1. Presentación avances de acciones por las Entidades (EAAB, UAESP, SDG, SDA, JBB, UAECOB, SDM, IDU, CAR, otras)
10. Varios.
 - 10.1. Novedades en materia de movilizaciones y otros.
 - 10.2. Generalidades de la propuesta inicial del Simulacro Distrital 2024.
 - 10.3. Intervención de las Entidades

REGLAS PARA LA INTERVENCIÓN

Las intervenciones de las presentaciones de la agenda principal cuenta con 10 minutos. En caso de requerir tiempo adicional se agregarán 3 minutos más.

Las intervenciones en general tendrán una duración de máximo 3 minutos. En caso de requerir tiempo adicional se agregarán 2 minutos más.

La secretaría técnica indicará cuando falte 1 minuto para finalizar el tiempo, con el fin de concluir la intervención.

Permanencia del delegado/representante hasta la finalización de la reunión.



Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

3.

APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR



INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

4.

SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS DE LA SESIÓN ANTERIOR



INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



COMPROMISOS DE LA SESIÓN DE LA MESA DE MANEJO ANTERIOR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA			ACCIONES
Caso de Estudio Camino ancestral vía puente de piedra- Cerro Cruz Verde: Desarrollar mesa de trabajo entre FONDIGER y Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal para dar a conocer los requisitos para la formulación del proyecto. (Compromiso de las anteriores Sesiones)	FONDIGER - Secretaría de Gobierno - Alcaldía Local de San Cristóbal	26	07	24	Se realizó la solicitud al FONDIGER para establecer una fecha y una vez se dé respuesta, hacer la convocatoria, compromiso pendiente.
Elaboración de un Plan de Contingencia que indique las acciones y estrategias a seguir en caso de que se materialice una emergencia o calamidad en el Camino Ancestral. Según la SDSJC, están en el trámite de retomar los contactos con la gobernación. (Compromiso de las anteriores Sesiones)	SDSJC	26	07	24	La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia informa que no ha podido avanzar de manera significativa con la Gobernación de Cundinamarca, dado que hasta ahora cuentan con el personal suficiente.
Adelantar reunión con la CAR con el fin de validar responsabilidades dentro de la EDRE.	IDIGER – CAR	26	07	24	Se remite oficio a la CAR para realizar el acercamiento. El día 26/06/2024, el marco de la reunión del manejo y disposición del material movilizado, se establece necesidad de construcción de protocolo específico para el material movilizado.
Reportar semanalmente el seguimiento asociado al “Plan de Acción I Temporada de Lluvias” y remitir los Planes de Respuesta de la primera temporada de lluvias teniendo en cuenta el “Plan de Acción I Temporada de Lluvias”.	Entidades de la Mesa Pendientes	26	07	24	Se realizará el reporte del cierre en el numeral 7, de la presente sesión
Reportar semanalmente el seguimiento asociado a las acciones sectoriales de preparación y reducción según las orientaciones definidas en la Circular 10 de 2024.	Entidades de la Mesa Pendientes	26	07	24	Se realizará el reporte del cierre en el numeral 8, de la presente sesión
Comunicarse con las entidades para definir las medidas operativas.	Entidades de la Mesa Pendientes	26	07	24	Por necesidades identificadas por la Comisión Intersectorial de Gestión del Riesgo, se han dado nuevas directrices donde se modificó la matriz. Se dará continuidad en brindar al apoyo a las entidades que lo requieran.
Los reportes del plan de la temporada de menos lluvias se deben hacer desde el 17 de junio, para lo cual se remitirá el enlace correspondiente.	Entidades de la Mesa Pendientes	05	07	24	El 17/07/2024, se remite a las entidades correo con el enlace para realizar el reporte



Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

5.

ESTUDIO DE CASO.



INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



AFECTACIONES DERIVADAS DE LA VARIABILIDAD Y CC A UNIDADES PRODUCTIVAS DE LA RURALIDAD DE BOGOTÁ

BOGOTÁ-DEPRAA
26 de Julio de 2024



ANTECEDENTES

- 1. La EDEE-DEMMA desde el 1 de febrero de 2024, período del PMU Fija. Hizo, en atención a la Circular No. 03 del 24 de enero de 2024-EDCER. Orientando en uno de sus ítems para la EDEE el "Monitoreo constante del Índice de ingreso de alimentos en las centrales de abasto del cliente, generando alertas en caso de un probable desabastecimiento".
- 2. Ombudsman: Expedientes y solicitudes a los eventos derivados ante la instancia del Fandango del rifle Obispos Suriana, desabastecimiento de alimentos, afectaciones por heladas, desabastecimiento de equipamiento y suministro de energía eléctrica, entre otros relacionados.

REPORTES ULATA LOCALIDAD DE USME

Fecha recepción del reporte: 3/04/2024
Suerte de variables materializadas al 31 de marzo de 2024
Número de reporte: 9
Afectación a enfermedades porveja, tomate Cherry, lechuga.

INFORMACIÓN GENERAL			
Nombre del cultivo: TOMATE			
Localidad: USME			
Fecha de recepción del reporte: 3/04/2024			
Número de reporte: 9			
DESCRIPCIÓN DE LA ENFERMEDAD			
Enfermedad: Afectación a enfermedades porveja, tomate Cherry, lechuga.			
Causa probable: []			
Síntomas observados: []			
Medidas de control: []			
Recomendaciones: []			
Observaciones: []			
Firma del responsable: []			
Fecha de emisión: []			

REPORTES ULATA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR

Fecha recepción del reporte 17 de abril de 2024
 Evento de helada materializado en diciembre de 2023
 Número de reportes: 12
 Afectación a pastos (reducción producción leche) y cultivos de papa

BOGOTÁ

UNIDAD LOCAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA
 FORMATO DE REGISTRO USUARIOS ACTIVOS AFECTADOS POR HELADAS, GRANIZADAS E INCENDIOS FORESTALES (EDICIÓN ULATA VI 2023)

1. Información general

1.1. Tipo de Evento: Helada Granizada Incendios Forestales

1.2. Tipo de Afectación: Agrícola Ganadera

1.3. Fecha / hora del evento:
 Fecha: 01/12/2023
 Hora: _____

1.4. Fecha / hora registro ULATA:
 Fecha: 07/04/2024
 Hora: 14:38

1.5. Ubicación:
 Departamento: Andrés Bello Ciudad: Bogotá D.C.
 Localidad: Ciudad Bolívar Barrio/Vereda: Vereda Pasquilla
 Datos Georreferenciación: 4° 26' 19.862" N - 74° 9' - 31" W Altura 3083
 Sistema de Coordenadas: _____
 Observaciones: _____

2. Evaluación impacto por la materialización del evento

2.1. Población Afectada

Nombre del predio	Responsable predio	Documento de identidad	Teléfono	Cantidad habitantes	Tiempo Comunidad
<u>El Aguacate</u>	<u>Angela May</u>	<u>57950250</u>	<u>32286698</u>		

¿Tiene otro predio? Sí No Con su edad? _____

2.2. Evaluación Afectación

Tipo de Afectación	Unidad de medida	Extensión / Cantidad	Cantidad estimada de pérdidas (%)	Observaciones
<u>Sequía de pasto</u>	<u>Fa</u>	<u>2</u>	<u>80%</u>	

Observaciones generales: Afectación por el fenómeno del Niño Sequía en pasto y agua y baja producción en leche

2.3. Costos estimados de la afectación
 Valor aproximado de los daños (COP): \$ 1.000.000.

3. Validación del formulario

3.1. Afectado	3.2. Profesional ULATA que diligencia	3.3. Profesional ULATA que copia y valida
Nombre: <u>Angela May</u> CC: <u>57950250</u> Firma y Fecha: <u>Angela May</u> <u>07/04/2024</u>	Nombre: <u>Fernando Caballero</u> CC: <u>4034355210</u> Firma y Fecha: <u>Fernando Caballero</u> <u>07/03/2024</u>	Nombre: <u>Catalina Rubio</u> CC: <u>1044038033</u> Firma y Fecha: <u>Catalina Rubio</u> <u>08/04/2024</u>

He leído y estoy de acuerdo con las Políticas de Privacidad y Protección de Datos establecidas por la Secretaría del Gobierno de Bogotá, que se encuentran en línea: <https://www.bogota.gov.co/portal/contenidos/secretaria-gobierno/privacidad-proteccion-datos>

BOGOTÁ

TOTAL

LOCLAID	Fecha	#	Ha	Valor en
Reporte	REPORTE	Afectada	millones	
USME	5/04/2024	9	1	32
USME	23/05/2024	8	85,1	237
CIUDAD				
BOLIVAR	17/04/2024	12	33,2	53,3
TOTAL		29	119,3	322,3

GRACIAS





Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

6.

Información respecto al racionamiento de agua en Bogotá y algunos municipios cercanos.



INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO





Sistema Chingaza

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá



Sistema de abastecimiento

Chingaza – Wiesner



Características Embalse de Chuza

La presa de Golillas, terminada a finales de 1978 e inició su primer llenado en junio de 1982.

**Gravas con
cara de concreto**

Tipo

110 m

Longitud de la cresta

127 m

Presa Golillas

3002,0 m.s.n.m

Elevación

2998,5 m.s.n.m

Rebose

252 hm³

Vol. Total

220 hm³

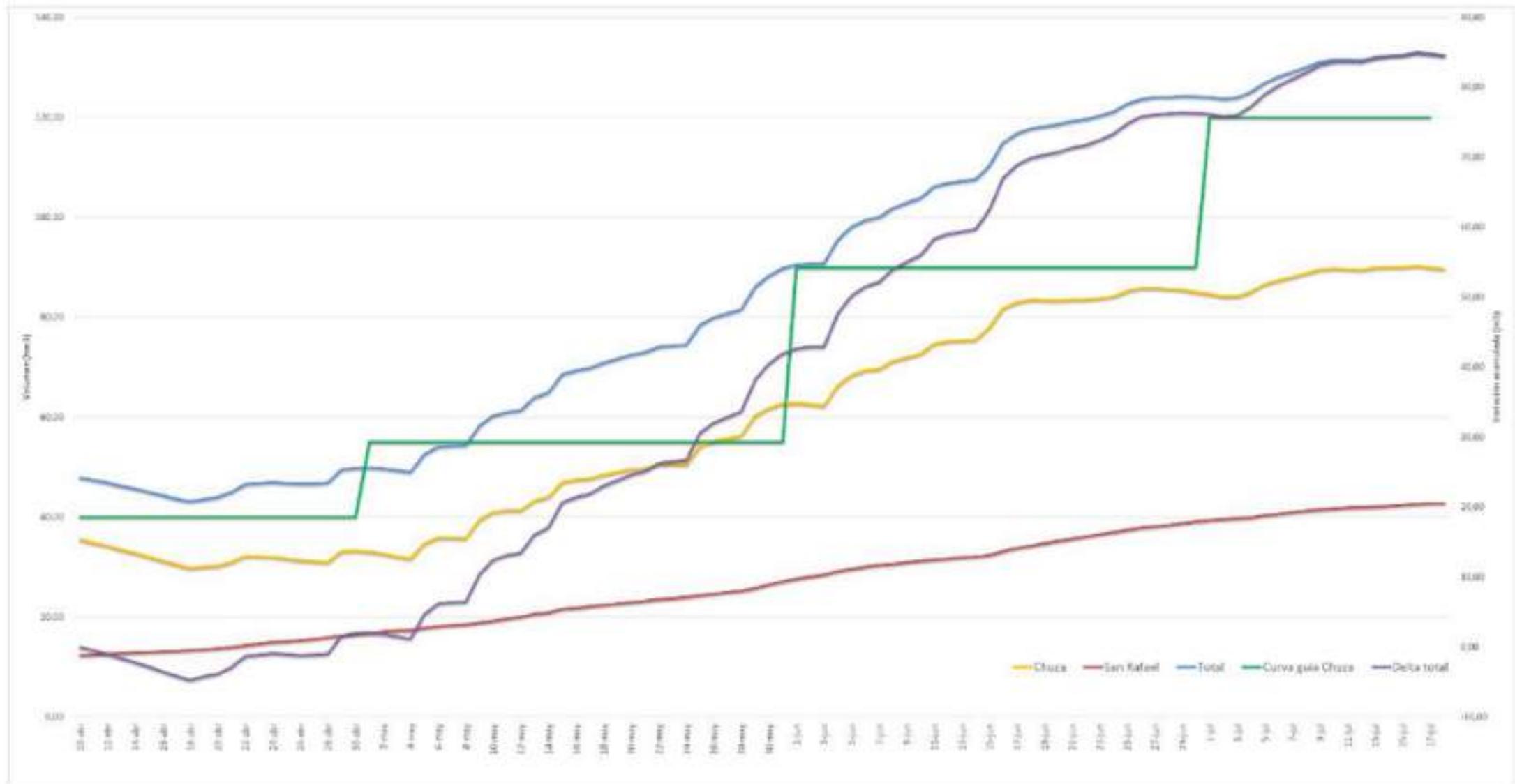
Vol. Util

Sistema de abastecimiento

Chingaza – Wiesner

A la fecha de corte del presente informe, 18 de julio de 2024, el volumen de Chuza es de 89.570.000 m³ y el de San Rafael es de 42.840.000 m³, para un total de 132.410.000 m³, lo que representa un aumento de 85.060.000,00 m³ respecto al primer día de racionamiento y un 45,66% del volumen útil de los embalses del Sistema Chingaza. En la gráfica No 1 se ilustra el comportamiento del volumen almacenado de los Embalses del Sistema Chingaza evidenciando un aumento de volumen que ha mantenido tendencia positiva desde el 19 de abril de 2024

Gráfica 1 Volumen Embalses Sistema Chingaza - Wiesner



Sistema de abastecimiento

Chingaza – Wiesner

A continuación, se presenta una tabla que resume los caudales medios diarios que, en condición normal de operación demanda cada grupo o turno de racionamiento, el cual sería el caudal a restringir en cada turno. Estos valores fueron calculados a partir de un análisis estadístico de los registros de macromedición de sectores hidráulicos de todo el año 2023

Turno	Caudal por restringir (L/s)
1	2560
2	1742
3	1890
4	2177
5	1739
6	2180
7	1452
8	2513
9	940
Promedio	1910

Sistema de abastecimiento

Chingaza – Wiesner

RESULTADOS

1. Frente al comportamiento de los embalses del sistema Chingaza, se obtuvo

Embalse	Volumen (m ³)	
	11 abril 2024	18 julio 2024
Chuza	35.480.000	89.570.000
San Rafael	12.360.000	42.840.000
Total Chingaza	47.840.000	132.410.000

Con los elementos enunciados, las simulaciones de comportamiento de los Embalses del Sistema Chingaza y el ajuste de operación programado al incrementar Tibitoc hasta 8 m³/s, y proporcionalmente disminuir el caudal de salida Wiesner, se espera que el volumen del embalse de Chuza estará sobre la meta planteada de un 70% de llenado respecto a su volumen útil aproximadamente a finales de octubre del presente año.



Gracias

#SomosAgua para la vida



Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

7

CIERRE PLAN DE ACCIÓN DE LLUVIAS 1 SEMESTRE Con incidencia del Fenómeno La Niña



INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



SEGUIMIENTO DE LOS REPORTE S DEL PLAN DE TEMPORADA DE LLUVIAS (con incidencia en el Frio El Niño) 11 SEMANAS - DEL 1/04/2024 AL 15/06/2024

ENTIDAD	REGIÓN DE INTERVENCIÓN A REPORTAR		CANTIDAD DE REGIONES DE INTERVENCIÓN		CANTIDAD DE REPORTE S SEMANALES REALIZADOS	CANTIDAD DE REPORTE S SEMANALES PENDIENTES	PLANES DE RESPUESTA A EMERGENCIAS		
	Validez	Por validar	Reducción	Recurso			Anexo 9 (Excl)	Documento "Plan de Respuesta Institucional"	
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS - UINECB	5	-	1	4	11	0	B	B	
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDGER	6	-	2	4	11	0	B	B	
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTRILLADO DE BOGOTÁ - EAB	-	11	5	2	0	11	NO	NO	
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL - CAR	Sin definir	-	-	-	-	-	NO	NO	
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA	14	-	4	10	11	0	B	B	
JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ - JBB	3	-	2	1	11	0	NO	B	
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UASFP	1	3	1	3	11	0	NO	NO	Reporte de solo una acción, pendiente de validación de las demás actividades
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UARMV	3	-	2	1	11	0	B	B	
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO - SDG, ALCALDÍAS LOCALES	5	-	2	3	11	0	B	PARCIAL	Reportaron en la base de datos pero no allegaron el documento del Plan
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD - SOM	2	-	1	1	11	0	B	B	
TRANSILÉNO - TM	1	-	-	1	11	0	PARCIAL	B	
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SDS	2	-	-	2	0	11	PARCIAL	B	
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD - SDS	2	-	1	1	11	0	B	PARCIAL	Remitieron el Plan del Frio El Niño.
CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS BOGOTÁ - CBVB	-	1	-	1	0	11	PARCIAL	NO	
SOLUC (CA)	-	1	-	1	0	11	NO	NO	
SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO - SDOE	2	3	2	3	11	0	PARCIAL	NO	
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT - SDHT	-	1	1	-	2	9	B	PARCIAL	Remitieron un informe del muestreo de los Polígonos y un oficio con la información de los puntos críticos asociados a temporada, no hay Plan
INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPIBA	-	1	-	1	0	11	B	B	
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRO	4	-	4	-	0	11	NO	B	
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	3	-	1	2	11	0	PARCIAL	PARCIAL	Remitieron un oficio con la información de las actividades, medidas de intervención y adecuaciones hidrológicas realizadas en 4 puntos críticos de la ciudad. No remitieron el Plan
EJERCITO - BIADE	-	-	-	-	-	-	B	NO	
PONALSI	-	-	-	-	-	-	PARCIAL	B	
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA - DCC	-	-	-	-	-	-	NO	B	

Revisión del Plan a las 18:00 horas del día 25/07/2024

NOTAS:

- Actualizar el reporte **semanal** de las entidades.
- Completar el responsable del reporte para cada semana
- Completar los anexos 9,1 - 9.2- 9.3.
- Cargar los Planes de Respuesta en el siguiente link:



IDIGER
Estructura Informe
y las entidades
complementa su
accionar

Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

8.

Seguimiento Sectorial Preparación ante la probable incidencia por el Fenómeno de la Niña



INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



AMENAZAS Y ÁMBITOS DE APLICACIÓN



NECESIDADES DE INTERVENCIÓN IDENTIFICADAS



INTERVENCIÓN TERRITORIAL



INCIDENCIAS EN EL DRENAJE



INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES



AFECTACIÓN A LA MOVILIDAD



AFECTACIONES POR ARBOLADO

Medidas correctivas y de control ante:

- Movimientos en Masa
- Afectaciones en estructuras de viviendas
- Granizadas
- Vendavales

- Encharcamientos e insuficiencias en el drenaje que involucren viviendas.

- Inundaciones.
- Avenidas torrenciales

- Lámina de agua en vía.
- Material movilizado por Avenida torrencial o movimientos en masa en vía

- Gestión prospectiva y correctiva en el arbolado caído o en riesgo de caída

SDG – ALCALDÍAS LOCALES

- IVC ocupaciones no formales en zonas de alto riesgo por movimientos en masa e inundación.
- Monitoreo sitios o sectores críticos.
- IVC cortes y rellenos en zonas de ladera e inundación.
- Procesos policivos en zonas de alto riesgo por movimientos en masa e inundación.
- Monitoreo frecuente en sitios críticos de los PLGR-CC.
- Articular los PLGR-CC con la EDRE, para optimizar acciones operativas.
- Actualizar inventario para montaje alojamientos temporales sociales.

SDIS

- Manejo habitantes de calle (Residuos sólidos, no ocupación de canales y quebradas).
- Activación grupos para EDRAN Social ante emergencias.
- Garantizar ayudas humanitarias según EDRE.

SDA - IDPYBA

- Procesos de atención y protección animales ante la incidencia del Fenómeno la Niña.

SDS

- Activación alerta preventiva de la red hospitalaria ante ERAs y ETAS
- Jornadas de sensibilización para reducir propagación y proliferación de vectores

SDSCJ – UAECOB

- Recursos bomberiles y operativos en zonas estratégicas.

SDHT

- Polígonos control ocupación
- Reasentamiento

SDSCJ – C4

- Planes de contingencia y continuidad del servicio Línea 123 NUSE

NECESIDADES DE INTERVENCIÓN IDENTIFICADAS



INTERVENCIÓN TERRITORIAL

- Movimientos en Masa
- Afectaciones en estructuras de viviendas
- Granizadas
- Vendavales



INCIDENCIAS EN EL DRENAJE

- Encharcamientos e insuficiencias en el drenaje que involucren viviendas.



INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES

- Inundaciones.
- Avenidas torrenciales



AFECTACIÓN A LA MOVILIDAD

- Lámina de agua en vía.
- Material movilizado por Avenida torrencial o movimientos en masa en vía



AFECTACIONES POR ARBOLADO

- Gestión prospectiva y correctiva en el arbolado caído o en riesgo de caída

Medidas correctivas y de control ante:

EAAB

- Mantenimiento preventivo y correctivo constante de las plantas elevadoras, componentes y elementos del sistema de alcantarillado pluvial y sanitario.
- Limpieza y mantenimiento preventivo y correctivo de cuerpos de agua (incluye cauce, jarillones y demás componentes).
- Redundancia de sistemas de bombeo existentes en plantas elevadoras.
- Disposición de unidades operativas de reacción inmediata y recursos operativos en ubicaciones estratégicas.
- Monitoreo constante de cuencas y cuerpos de agua, articulado con la RHB (SIRE SAB).

UAESP

- Frecuencia de rutas y mecanismos de recolección de residuos sólidos.
- Coordinación de acciones para el manejo, tratamiento y disposición final de material movilizado y residuos resultantes por emergencias.

IDRD - SDCRD

- Limpieza y retiro de residuos sólidos en Parques y espacios del sector.

IDRD

- Monitoreo de sistemas lénticos (lagos, lagunas y demás) existentes en parques.

SDA

- Mantenimiento y limpieza de vallados y humedales.
- IVC en la red de drenaje de la EEP.

NECESIDADES DE INTERVENCIÓN IDENTIFICADAS



INTERVENCIÓN TERRITORIAL

- Movimientos en Masa
- Afectaciones en estructuras de viviendas
- Granizadas
- Vendavales



INCIDENCIAS EN EL DRENAJE

- Encharcamientos e insuficiencias en el drenaje que involucren viviendas.



INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES

- Inundaciones.
- Avenidas torrenciales



AFECTACIÓN A LA MOVILIDAD

- Lámina de agua en vía.
- Material movilizado por Avenida torrencial o movimientos en masa en vía



AFECTACIONES POR ARBOLADO

- Gestión prospectiva y correctiva en el arbolado caído o en riesgo de caída

Medidas correctivas y de control ante:

IDU - UAERMV

- Mantenimiento preventivo y correctivo de taludes viales en corredores La Calera, Choachí, Avenida Circunvalar, Avenida Las Guacamayas, Avenida Oriente, entre otras (¿Cuántos taludes? ¿Priorización?)

SDM Y TM S.A.

- Disposición de unidades operativas de reacción inmediata y recursos operativos en ubicaciones estratégicas.
- Implementación de PMTs alternos.

NECESIDADES DE INTERVENCIÓN IDENTIFICADAS



INTERVENCIÓN TERRITORIAL

- Movimientos en Masa
- Afectaciones en estructuras de viviendas
- Granizadas
- Vendavales

- Encharcamientos e insuficiencias en el drenaje que involucren viviendas.

- Inundaciones.
- Avenidas torrenciales

- Lámina de agua en vía.
- Material movilizado por Avenida torrencial o movimientos en masa en vía

- Gestión prospectiva y correctiva en el arbolado caído o en riesgo de caída

Medidas correctivas y de control ante:



INCIDENCIAS EN EL DRENAJE



INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES



AFECTACIÓN A LA MOVILIDAD



AFECTACIONES POR ARBOLADO

SDA – JBB - CAR

- Gestionar el inventario de individuos. Arbóreos en riesgo.
- Autorizar y agilizar tratamientos silviculturales.
- Realizar la intervención silvicultural de arbolado caído o en riesgo de caída.

IDRD - SDCRD

- Realizar la intervención silvicultural de arbolado caído o en riesgo de caída.

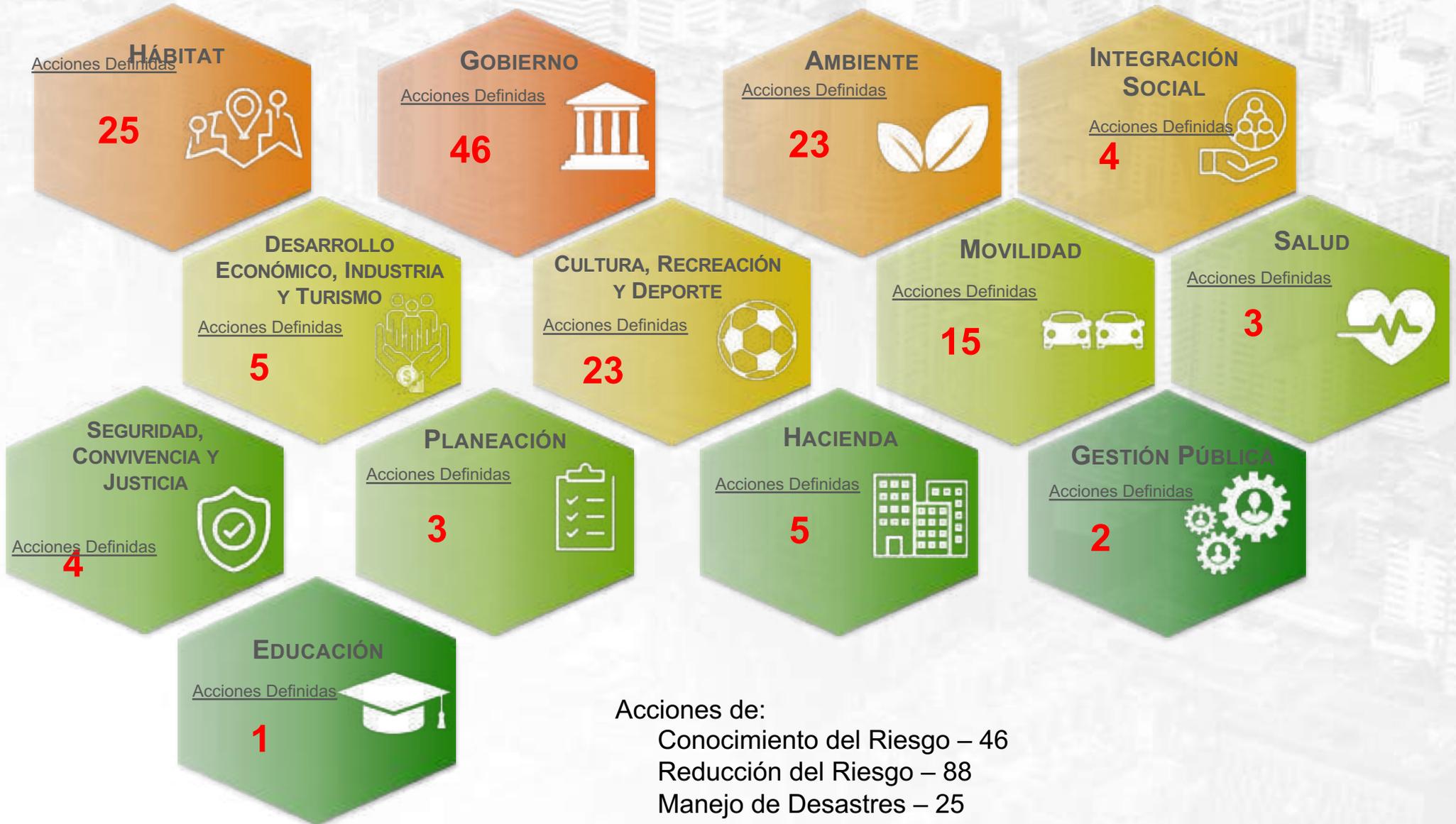
PLAN DE ACCIÓN SECTORIAL

7

Orientaciones

TRANSVERSALES

ACCIONES POR SECTOR



Acciones de:

Conocimiento del Riesgo – 46

Reducción del Riesgo – 88

Manejo de Desastres – 25

ACCIONES DE SEGUIMIENTO

Seguimiento:

BOGOTÁ

CIRCULAR No. 010

(02 MAY 2024)

PARA: Secretarios de Despacho, Directores Entidades Técnicas y Operativas, Concejos Locales de Gestión del Riesgo y demás entidades del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático SDGR-CC

DE: GUILLERMO ESCOBAR CASTRO
Director General del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

ASUNTO: Preparación del SDGR-CC para la Temporada de Lluvias y posible Fenómeno de la Niña

Las cuales podrán visualizar a través del siguiente enlace y/o código QR.



<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1qJhEUMZkUBm4ohCMxWoS6Lq3g58CJmC/edit#gid=1044602749>

Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

9.

Seguimiento del Plan de Acción de Menos Lluvias segundo semestre 2024



INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



Seguimiento del Plan



INCENDIOS FORESTALES



AFECTACIÓN DE CULTIVOS POR HELADAS



DESABASTECIMIENTO AGUA POTABLE Y SUMINISTRO DE ENERGÍA



AFECTACIÓN POR DESABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS



ENTIDADES DE APOYO TRANSVESAL



GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL ARBOLADO



OTRAS ACCIONES SEGÚN EDRE



REPORTE PLAN DE ACCIÓN SEGUNDA TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS 2024

Ministerio de Protección y Atención
Social, Bogotá, Colombia.
Julio del 2024.



MEDIDA DE INTERVENCIÓN: "Ofertar un curso virtual básico de "Gestión del Riesgo por incendio Forestal en Bogotá D.C."



Temas	Cantidad semanales	% Cumplimiento	Observaciones
1 Introducción	1	100%	El curso contó al día jueves y viernes en 17 de julio. De 111 personas matriculadas se realizaron 111.
2 Causas del incendio			
3 Evaluación de riesgo			
4 Plan de prevención			
5 Plan de respuesta			
6 Conclusiones			





MEDIDA DE INTERVENCIÓN: "Evaluar la complejidad de los incendios forestales que ocurran en el área urbana de Bogotá, previa entrega de información por la UAECOB sobre tales eventos."



Índice	Cantidad de eventos	% de cumplimiento	Ejecuciones
1	0	0%	La UAECOB realizó un nivel de complejidad de incendios forestales, debido a que no se presentaron dichos eventos en el periodo de reporte.
2	0	0%	
3	0	0%	
4	0	0%	
5	0	0%	
6	0	0%	

MEDIDA DE INTERVENCIÓN: "Brindar el apoyo técnico cuando se active a la SDA para participar en PMUs, por emergencias en las que la entidad actúa como responsable de ejecución."

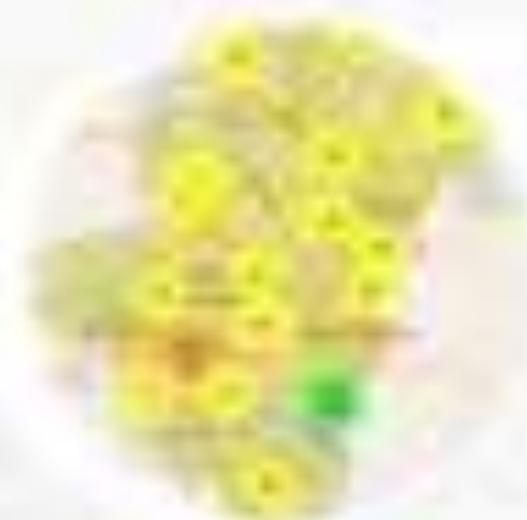


Demanda	Entidad ejecutora	% Cumplimiento	Observaciones
1 Medio ambiente			
2 Medio ambiente			
3 Salud animal	8	100%	La SDA no ha activado para acudir a PMUs por emergencias en las que la entidad actúa como responsable de ejecución.
4 Salud animal			
5 Salud animal			





MEDIDA DE INTERVENCIÓN: "Estimar el impacto en la calidad del aire producto de las emisiones de incendios forestales en la ciudad".

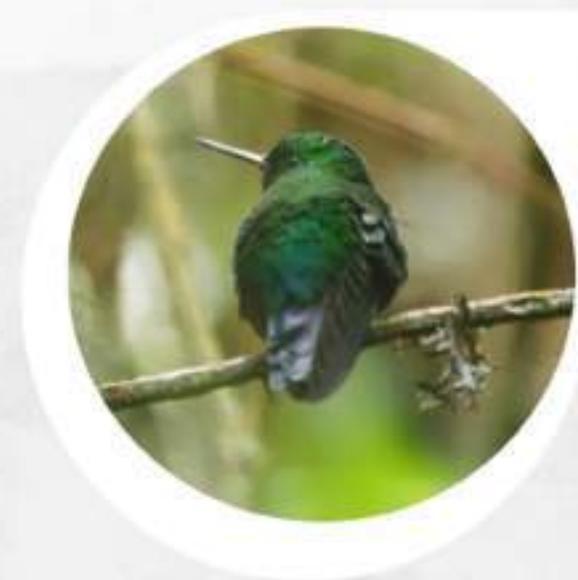


Nombre	Cantidad aproximada	% Cumplimiento	Observaciones
1 Cerveza			
2 Cerveza			
3 Cerveza	1	100%	Se fue retirando a lo largo el tiempo en la calidad del aire, por cuanto no se reportaron a la autoridad sanitaria, tampoco que hubiera afectado la calidad.
4 Cerveza			
5 Cerveza			



MEDIDA DE INTERVENCIÓN: “Responder las emergencias por animales silvestres afectados por incendios forestales en los casos en los que se active a la SDA.”

Semana	Cantidad ejecutada	% Cumplimiento	Observaciones
1 (17 al 23 de junio)	0	100 %	No se informó acerca de animales silvestres que requirieran ser rescatados por afectaciones de incendios forestales.
2 (24 al 30 de junio)			
3 (1 al 7 de julio)			
4 (8 al 14 de julio)			
5 (15 al 21 de julio)			



SECRETARÍA DE
AMBIENTE





MEDIDA DE INTERVENCIÓN: Responder emergencias por acciones caídas y en riesgo de caída en las zonas en las que se activa a la SDA. ⁴

Semana	Cantidad ejecutada	% Cumplimiento	Observaciones
1 15/01/2020	40	100%	
2 22/01/2020	40	100%	Se activaron y respondieron 211 emergencias por acciones
3 29/01/2020	40	100%	- 100 por acciones caídas
4 05/02/2020	40	100%	- 100 por acciones en riesgo de caída
5 12/02/2020	40	100%	



¡Gracias!

¡Gracias!



MANEJO DEL RIESGO PARA EL ARBOLADO URBANO

- Atención de Emergencias Jardín Botánico



- Reporte Talas y Manejo Integral de Plagas y enfermedades (MIPE)



REPORTE TALAS JBB

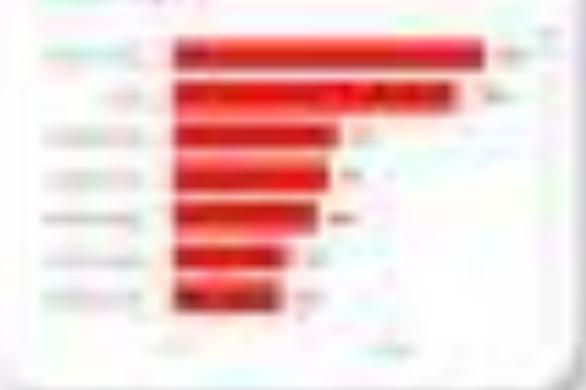


REPORTE TALAS JBB

Reporte de Talas JBB



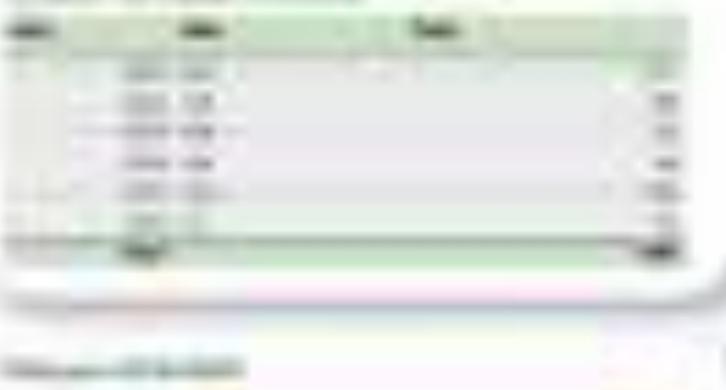
Talas JBB



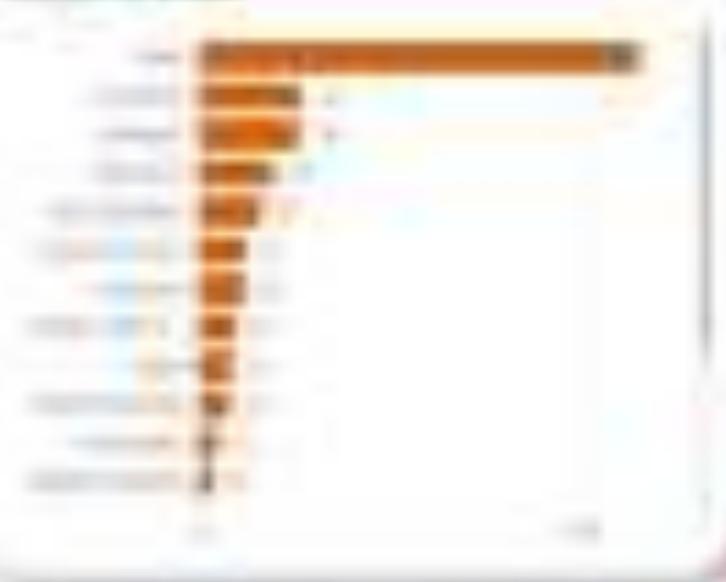
Talas JBB



Talas JBB



Talas JBB



REPORTE MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES (MIPE)

Año

2021

2022

2023

2024

Descargar Datos

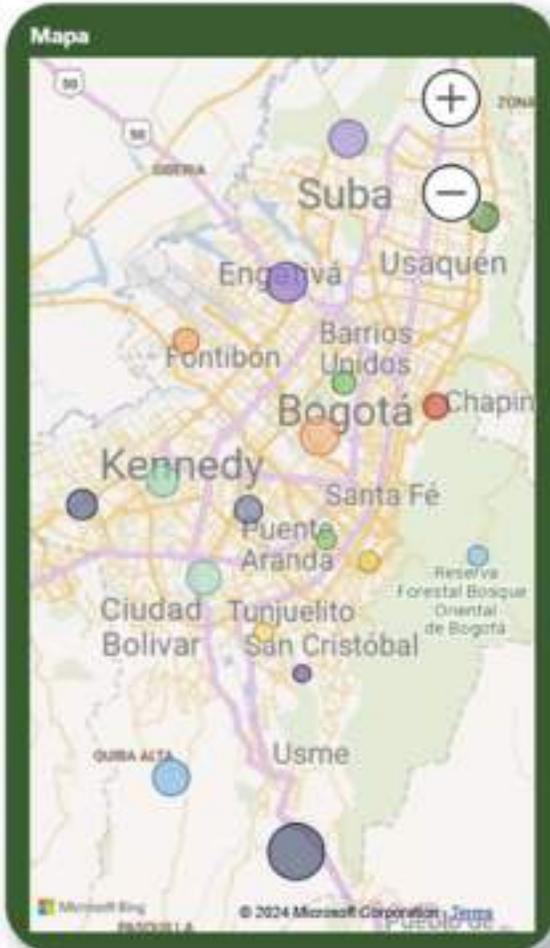


SIGAU

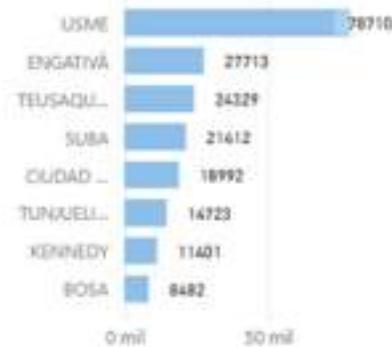
REPORTE MIPE

11 julio, 2024 10:31:20 AM

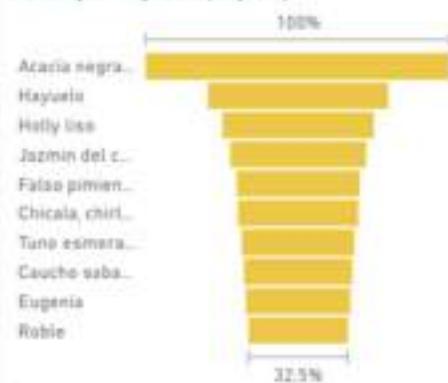
Fecha Última Actualización



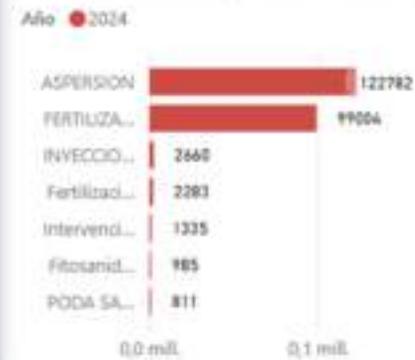
Total Por Localidad



Total por Especie (Top 10)



Total por Actividad por funcionalidad y...



Total Por Fecha Actividad

año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total
2024	5774	29911	74224	42631	26134	53500	232174
amarquet	3697	13770	11235	50	1805		30557
dmora		1685	24234	20594	12978	38349	97840
Ecoflora2023	462	687	1770				2919
fundesoemcco2023	732	652	592	122	172	303	2573
fbaldion	883	2330	10099	5211	176	312	19011
ocantor		10315	12198	8105	6422		37040
ogarcia		2	3	9	28		42
vvelasquez		470	14093	8540	4553	14536	42192
Total	5774	29911	74224	42631	26134	53500	232174

ACTAS COMUNICADAS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS JARDÍN BOTÁNICO 2024

Nº DE ÁRBOLES COMUNICADOS AL IBB	Nº DE ÁRBOLES ELIMINADOS POR EL IBB	Nº DE ÁRBOLES DEVUELTOS POR RESPONSABILIDAD	Nº DE ÁRBOLES EN VERIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN
1442	896	66	481

ÁRBOLES VOLCADOS



Nº DE ÁRBOLES VOLCADOS
 **251**

REPORTE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS JBB - SEGUIMIENTO SECTORIAL SDGR-CC FN NIÑA

SEMANA	N° DE ÁRBOLES COMUNICADOS AL JBB	N° DE ÁRBOLES EJECUTADOS POR EL JBB RELACIONADOS EN SEMANA (PRIORITARIOS)	N° DE ÁRBOLES PROGRAMADOS	N° DE ÁRBOLES EJECUTADOS POR EL JBB EN EL PERIODO DE LA SEMANA
Semana 1 02/05/2024 al 05/05/2024	14	10	4	12
Semana 2 06/05/2024 al 12/05/2024	44	17	27	62
Semana 3 13/05/2024 al 19/05/2024	69	25	44	35
Semana 4 20/05/2024 al 26/05/2024	45	18	27	74
Semana 5 27/05/2024 al 02/06/2024	78	50	28	19
Semana 6 03/06/2024 al 09/06/2024	37	17	20	47
Semana 7 10/06/2024 al 16/06/2024	69	23	46	14
Semana 8 17/06/2024 al 23/06/2024	64	7	57	55
Semana 9 24/06/2024 al 30/06/2024	31	1	30	14
Semana 10 01/07/2024 al 07/07/2024	38	1	37	39
Semana 11 08/07/2024 al 14/07/2024	71	5	65	29
Semana 12 15/07/2024 al 21/07/2024	48	11	37	23
TOTAL	625	52	573	419

ÁRBOLES VOLCADOS

No. Árboles Volcados



212

GRACIAS



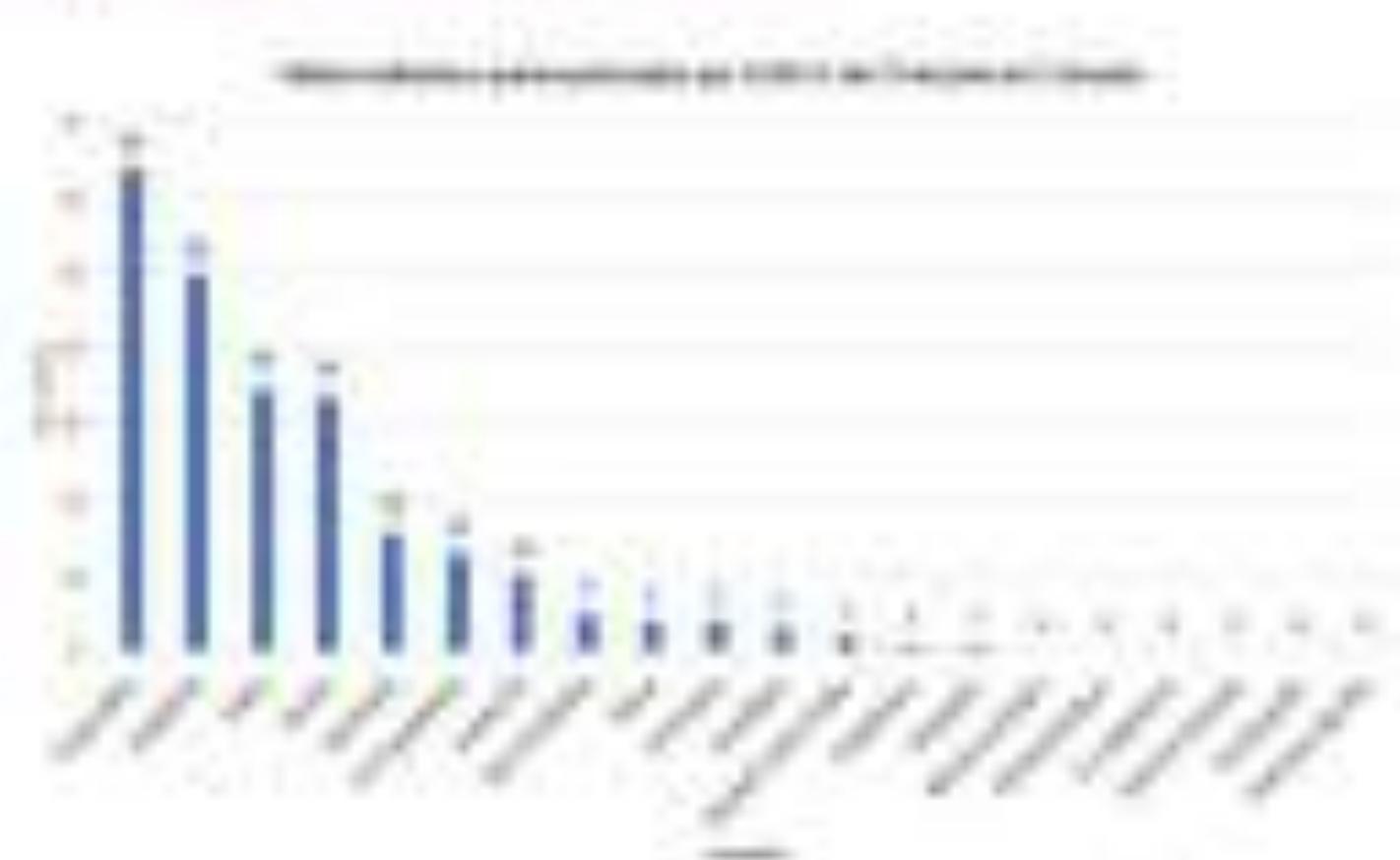


BOGOTÁ
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE GOBIERNO

**Balance plan
de acción temporada
menos lluvias
17 de junio al 21 de julio de
2024**

**Oficina Asesora de
Planeación**

Visitas puntos críticos por localidad



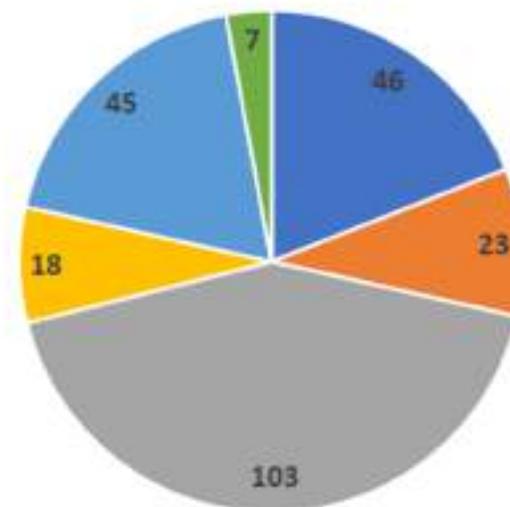
Acciones de monitoreo y atención de eventos en puntos prioritarios con presencia de cuarteles de eventos en ese territorio

242 Visitas realizadas a puntos críticos

Visitas puntos críticos por localidad

- ✓ Suba: Cerro la Conejera
- ✓ Kennedy: Sector Gibraltar, Tintal 6, Parque Timiza
- ✓ Sumapaz: Peñaliza; Los Ríos; Las Vegas; Tunal Alto; Santa Rosa Alta, Las Sopas.

Visitas por entorno



■ Insuficiencia de drenaje ■ Entorno arbolado ■ Entorno inundación
■ Entorno movilidad ■ Remoción en masa ■ Incendios forestales

Activaciones de equipos de las ULATAs para realización de EDRAH Agropecuario

No se han presentado reportes en la temporada

GRACIAS



Que llueva conciencia para que Bogotá no se inunde





Gran parte de los encharcamientos que se presentan en la ciudad obedecen a taponamientos por basuras y escombros que son arrojados a las calles o por las redes internas de alcantarillado de las viviendas. De ahí la importancia de que los ciudadanos hagan un uso adecuado de las redes de alcantarillado.

¿Qué hacemos

desde la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá?

VIGENCIA	CUERPOS DE AGUA (UN)	METROS LINEALES INTERVENIDOS	M3 RESIDUOS EXTRAIDOS CUERPOS DE AGUA	CORTE DE CÉSPED (m2)	SUMIDEROS (UN)	M3 RESIDUOS EXTRAIDOS SUMIDEROS	TOTAL M3
2024	229	347.078	47.073	1.277.109	55.022	2.378	55.837

ACTIVIDADES CORRECTIVAS (junio 21 2024 acumulado)

RECONSTRUCCIÓN DE SUMIDEROS	232 UNID
-----------------------------	----------

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

LIMPIEZA ESTACION GIBRALTAR	265 M3 DE MATERIAL EXTRAIDO
LIMPIEZA DESARENADOR SAN FRANCISCO	198 M3 DE MATERIAL EXTRAIDO
LIMPIEZA REJILLAS BOSA RECREO, CIUDAD VERDE, GIBRALTAR, BRITALIA, CASTILLA; LA ISLA, GRAN COLOMBIANO, CAZUCA Y TIMIZA	403 M3 DE MATERIAL EXTRAIDO
LIMITANTE EL SILENCIO	136 M3 DE MATERIAL EXTRAIDO

RESULTADOS HISTORICOS

VIGENCIA	CUERPOS DE AGUA (UN)	METROS LINEALES INTERVENIDOS	M3 RESIDUOS EXTRAIDOS CUERPOS DE AGUA	CORTE DE CÉSPED (m2)	SUMIDEROS (UN)	M3 RESIDUOS EXTRAIDOS SUMIDEROS	TOTAL M3
2018	199	554.532	135.192	2.327.561	39.156	2.160	137.352
2019	230	429.853	137.876	2.960.703	132.205	15.594	153.470
2020	271	386.694	123.451	2.689.009	57.177	11.179	134.630
2021	444	737.924	79.061	3.656.053	58.791	2.546	81.607
2022	305	500.415	70.745	3.897.234	50.289	2.837	93.068
2023	374	528.673	66.985	4.013.520	69.744	5.260	92.312



Toda la infraestructura que tenemos y estamos construyendo **no será suficiente** si no cambiamos nuestros hábitos y comportamientos en torno al agua

Proceso de recuperación, humedal La Vaca Sur

Necesitamos Que llueva conciencia



Gracias

#SomosAgua para la vida





PLAN DE CONTINGENCIAS

PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS DEL COMANDO EN JEFE

U.A.E. Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá



COMANDO EN JEFE

Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá

20.597

SERVICIOS Y ATENCIÓN
DE EMERGENCIAS

4384

BASE

6110

COMPLEMENTARIOS

9976

ADICIONALES

INDICADORES

ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS



27 DE JUNIO AL 26 DE JULIO 2024



INDICADORES

ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS

10

5

Atención de Emergencias
Atención de Emergencias
Atención de Emergencias

3

Atención de Emergencias
Atención de Emergencias
Atención de Emergencias

2

Atención de Emergencias
Atención de Emergencias
Atención de Emergencias

27 DE JUNIO AL 26 DE JULIO 2024

INDICADORES



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.

ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS INCIDENTES CON ÁRBOLES COMPARATIVO 2023-2024

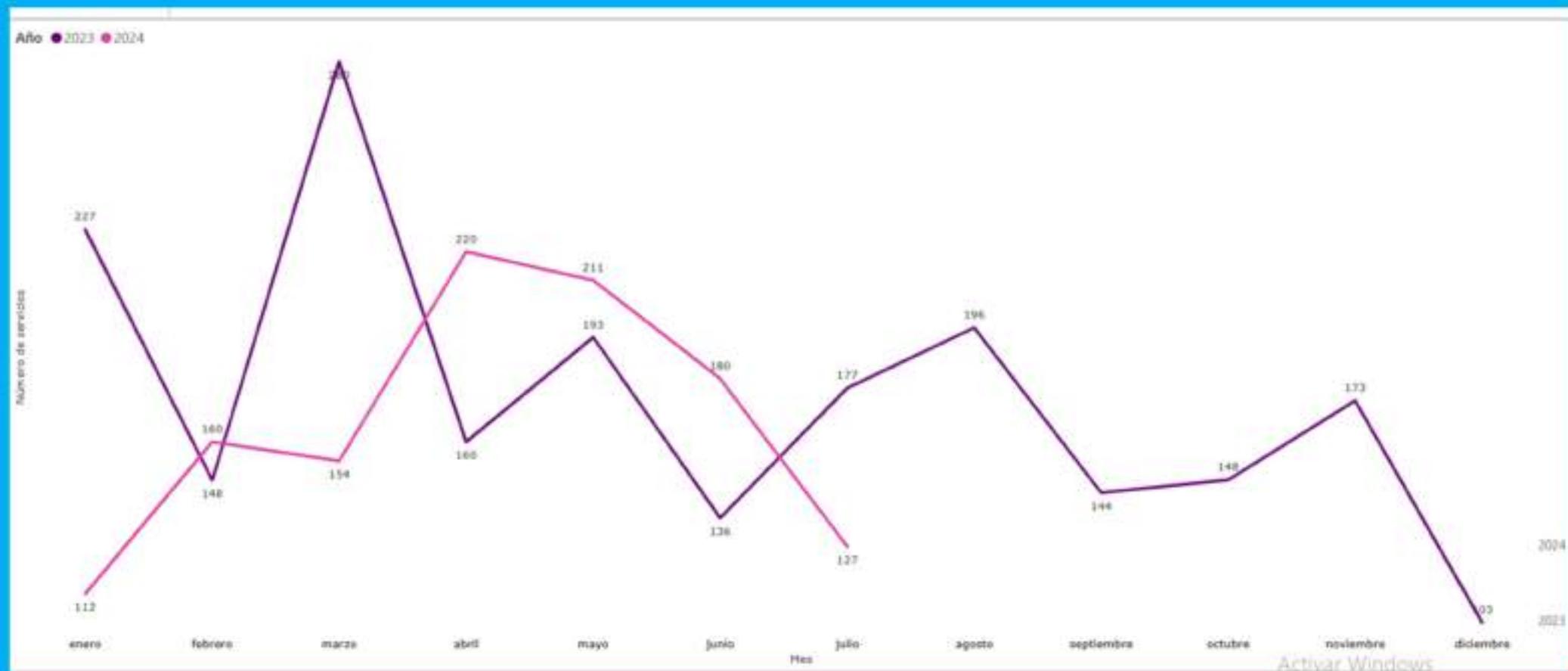


INDICADORES



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.

ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS INCIDENTES CON ÁRBOLES COMPARATIVO 2023-2024

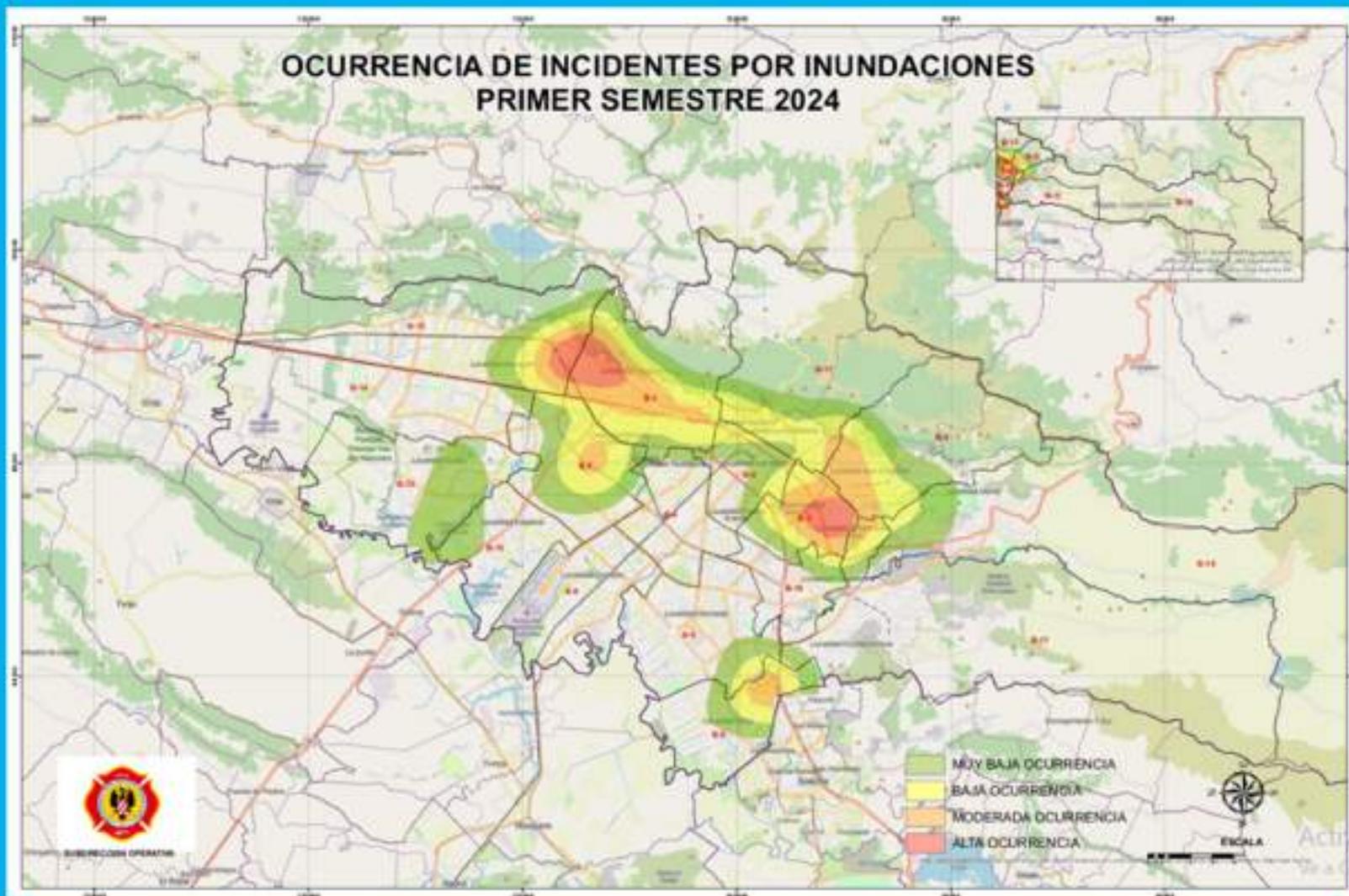


INDICADORES



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.

ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS INCIDENTES POR INUNDACIONES COMPARATIVO 2023-2024

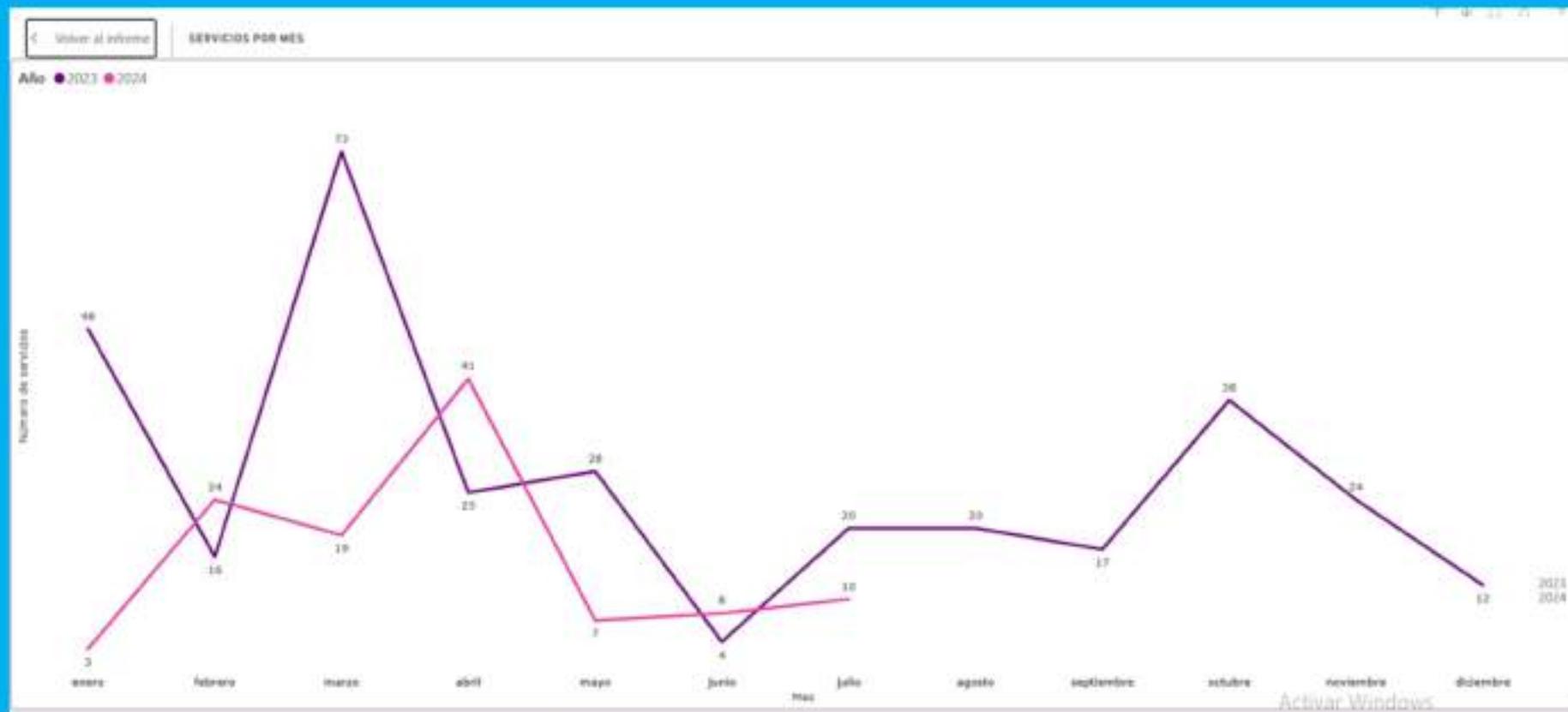


INDICADORES



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.

ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS INCIDENTES POR INUNDACIONES COMPARATIVO 2023-2024



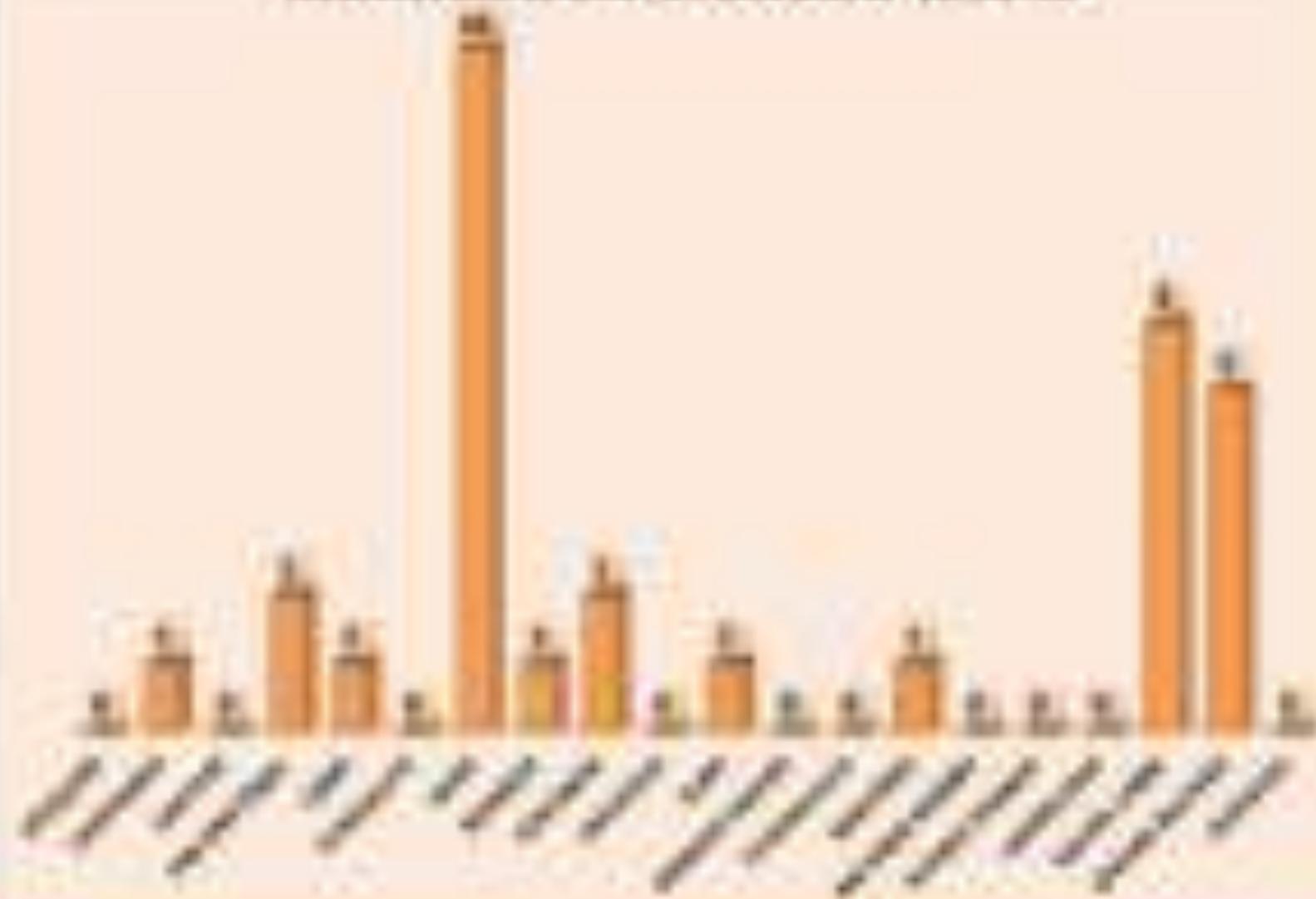


**Servicio Gestión del Riesgo.
Subdirección para la Identificación,
Caracterización e Integración.**

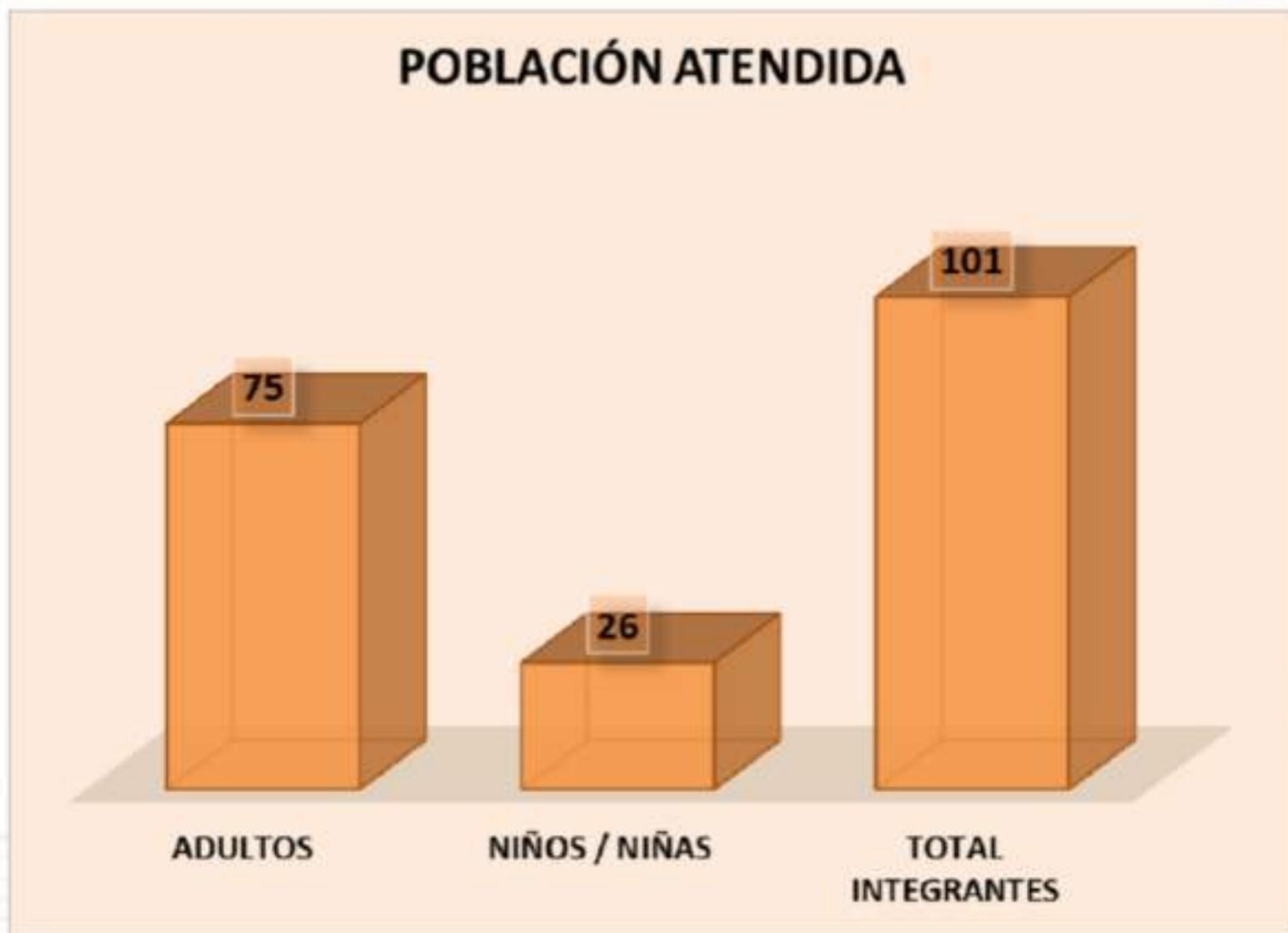
**Sesión VII
Mesa de Manejo de Emergencias
Julio 26 de 2024.**

EDRAN SOCIAL JUNIO 2024

MONIJEON IZKUPNOSTI ZA VEŠTAČENJE - JUNIO 2024



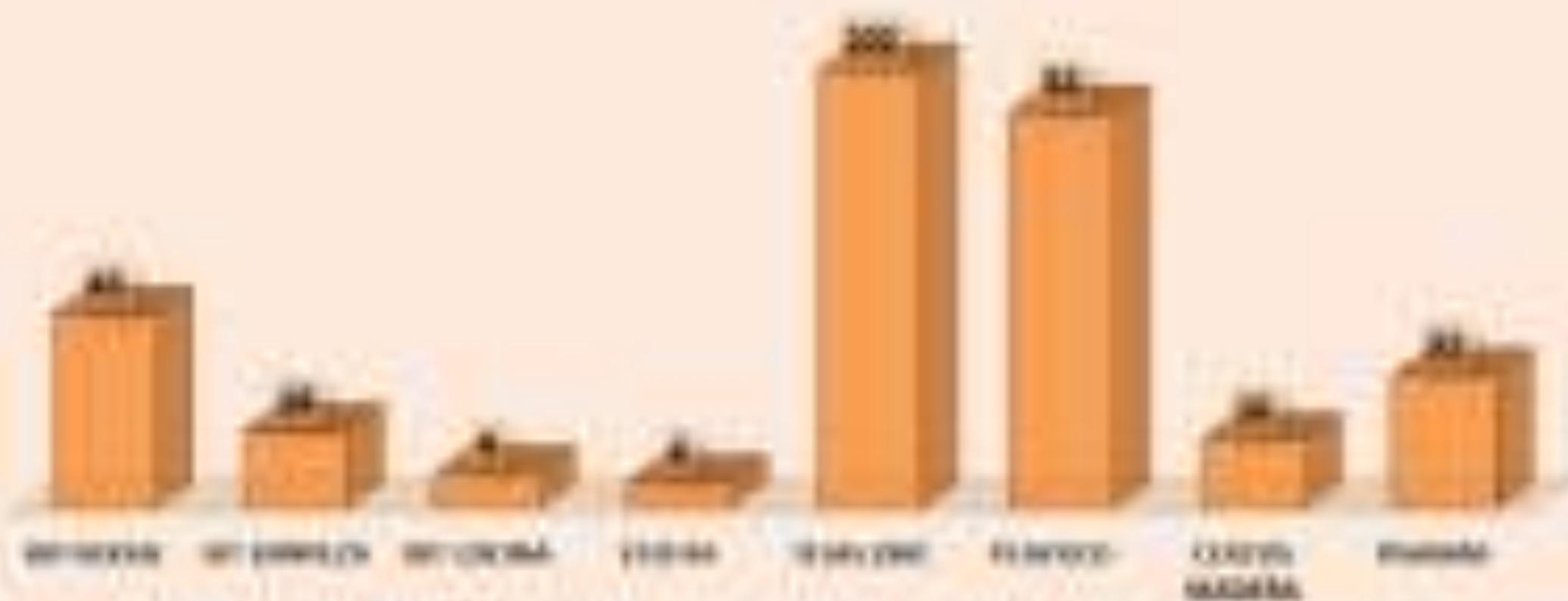
EDRAN SOCIAL JUNIO 2024





#PUDAS GESTIONADAS ANTE IDIGER: 318

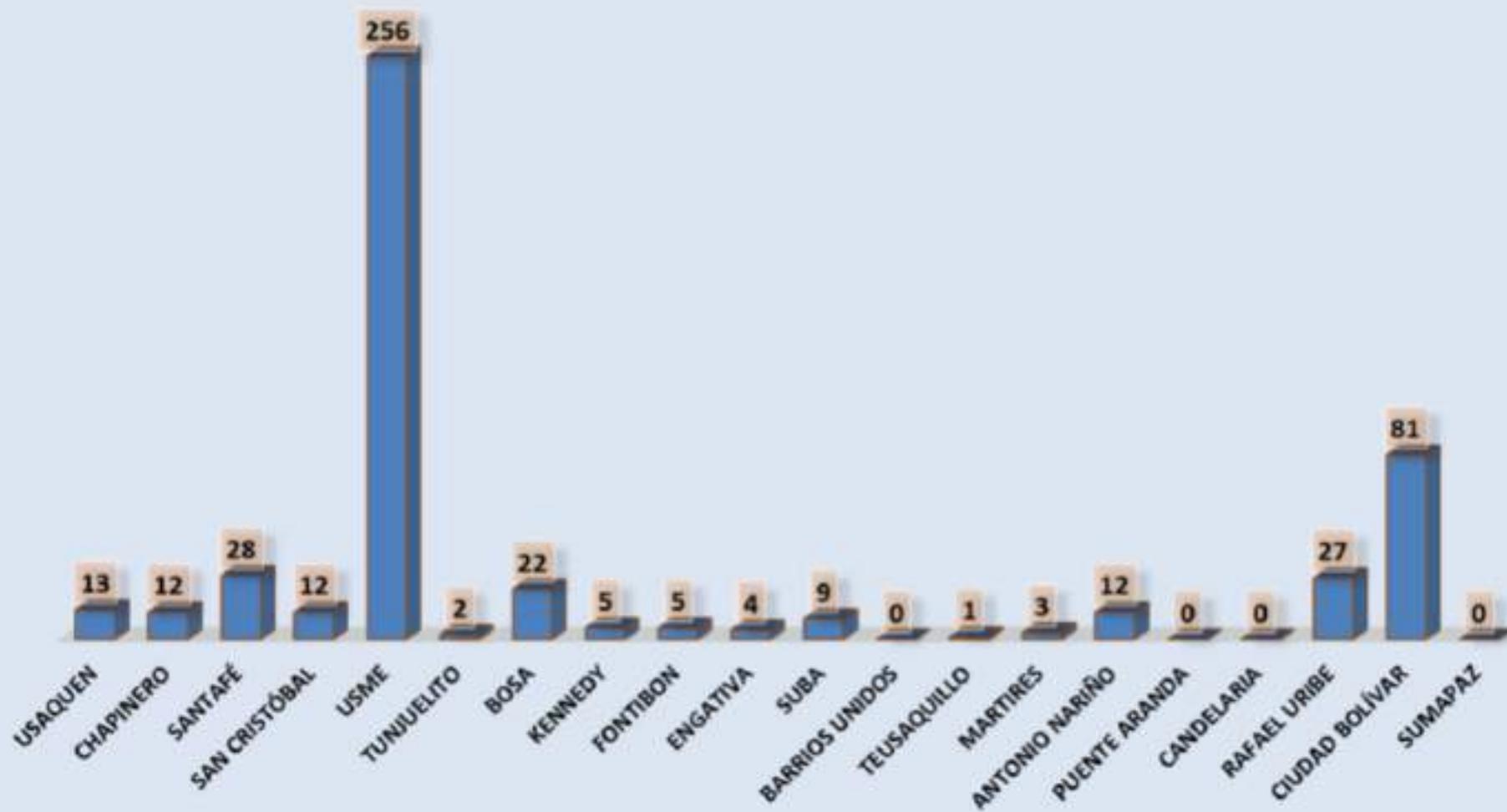
277 de las 318 pudas gestionadas en el mes de junio de 2024





EDRAN SOCIAL 2024

HOGARES ATENDIDOS POR LOCALIDAD - 2024: 492



EDRAN SOCIAL 2024



Circular 010 de mayo 2 - IDIGER



SECTOR SALUD

Secretaría Distrital de Salud – SDS

- Activación de la alerta preventiva de la red hospitalaria para el cuidado, prevención y promoción ante Enfermedades Respiratorias Agudas (ERA) Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETAS) debido a la incidencia del Fenómeno de La Niña.
- Dinamizar jornadas de sensibilización para reducir la propagación y proliferación de vectores debido a la incidencia del Fenómeno de La Niña.

SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL

Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS

- Implementar campañas preventivas con habitante de calle para el manejo de residuos sólidos y la no ocupación de áreas aledañas a canales y quebradas.
- Activación de grupos para la identificación de población afectada y evaluación de daños y necesidades (EDRAN social) por pérdida de enseres, daño en cubiertas o ventanas, que permitan determinar y cuantificar las ayudas humanitarias de la población debido a la incidencia del Fenómeno de La Niña.
- Garantizar las ayudas humanitarias correspondientes según lo establecido en la EDRE.



Seguimiento Sectorial SDGRCC

Seguimiento Sectorial SDGR-CC Lluvias y Fn Niña **XLSX** ☆ 🔒 ☁

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda

100% 10

	A	B	C	D	E
5	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Recorridos de oferta de servicios sociales dirigidos a la población habitante de calle y en riesgo de estarlo en inmediaciones de fuentes hídricas con presencia del fenómeno, coordinadas en el marco de los comités operativos locales de la política distrital de prevención y atención de la habitabilidad en calle	MEDIDA DE PREVENCIÓN O PROSPECTIVA	Identificación de la población habitante de calle y ofrecimiento de los servicios de la SDIS para dicha población.	Indicador: Número de acercamientos realizados / número de traslados a los centros de acogida
6	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Organización y capacitación del personal de la SDIS, para facilitar la activación de grupos para la identificación de población damnificada por emergencias.	MEDIDA DE PREVENCIÓN O PROSPECTIVA	Capacitación al personal de las 16 Subdirecciones locales de Integración Social, para el levantamiento de registros de ED-RAN Social para población damnificada por emergencias y ED-RAN Social para entrega masiva de ayudas, para facilitar la activación de grupos para la identificación de población damnificada por emergencias.	Indicador: Número de personas capacitadas / Número total de servidores por Subdirección local
7	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Realizar la ED-RAN Social (Evaluación de daños, riesgo asociado y análisis de necesidades en el ámbito social) a los hogares damnificados por emergencias	MEDIDA DE MITIGACIÓN O CORRECTIVA	Evaluación de daños en enseres, cubiertas, ventanas o pérdida de alimentos para realizar el análisis en cuanto a las necesidades de ayudas humanitarias.	Indicador: Número de atenciones realizadas / Número de activaciones desarrolladas x 100% Resultado: Efectividad 100%
8	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Entrega de Ayudas humanitarias Alimentarias y No Alimentarias a la población damnificada por emergencias	MEDIDA DE MITIGACIÓN O CORRECTIVA	Entrega de ayudas humanitarias en especie a la comunidad afectada, acorde con la normatividad vigente aplicable en Bogotá	Indicador: Número de entregas / Número de ayudas identificadas x 100% Resultado: Efectividad 100%

ACCIONES SECTOR EDUCACIÓN ACCIONES SECTOR SALUD ACCIONES SECTOR INT. SOCIAL ACCIONES SECTOR CULT REC D

Seguimiento Sectorial SDGRCC

SEGUIMIENTO SECTORIAL SDGR-CC LLUVIAS Y FN NIÑA SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL			REPORTE SEMANAL						
ENTIDAD EJECUTORA (Por favor seleccionar una entidad del listado)	MEDIDA DE INTERVENCIÓN Ver lista de medidas de intervención y clasificación		Semana 5 03/06/2024 al 09/06/2024						
	Descripción de la medida de intervención	Clasificación de la medida en los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres (Atendimiento, Reducción y Manejo)	Cantidad Programada	Unidad de medida	Cantidad ejecutada	% Ejecución de la actividad	Observaciones	Persona responsable y fecha del reporte	Soportes del reporte
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Organización y capacitación del personal de la SDRS, para facilitar la activación de grupos para la identificación de población damnificada por emergencias	MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	0		0				Soportes Sector
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Realizar la EDRAN Social (Evaluación de daños, riesgo asociado y análisis de necesidades en el ámbito social) a los hogares damnificados por emergencias	MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	13	Atenciones de EDRAN SOCIAL	13	100%	La SDRS fue activada por el IDIGER para atender 13 hogares, 44 personas damnificadas; 4 hogares por incendio en las localidades de Ciudad Bolívar, Usme y Fontibón; 3 hogares por vendaval en Ciudad Bolívar y Bosa; 3 hogares por explosión en Rafael Uribe y 3 por deslizamiento en Rafael.	Juan Carlos Doz Sáenz	Soportes Sector
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Entrega de Ayudas humanitarias Alimentarias y No Alimentarias a la población damnificada por emergencias	MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	5	Ayudas humanitarias alimentarias y no alimentarias	5	100%	Se gestionaron 04 ayudas humanitarias para ser entregadas por el IDIGER. Se registraron 01 ayudas humanitarias de la SDRS, consistientes en bonos carjeables por alimentos.	Juan Carlos Doz Sáenz	Soportes Sector
			0		0				Soportes Sector

ALOJAMIENTOS TEMPORALES INSTITUCIONALES



2024
SESION 1
Jun. 24

GRACIAS



Secretaría Distrital de Integración Social



Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

10.

Varios



INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

10.1.

Novedades en materia de movilizaciones y otros



INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

10.2.

Generalidades de la propuesta inicial del Simulacro Distrital 2024.



INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

10.3.

INTERVENCIÓN DE ENTIDADES



INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



An aerial, high-angle view of a dense urban skyline, featuring numerous skyscrapers and high-rise buildings. The image is rendered in a light, monochromatic style, possibly a wireframe or a faded photograph, giving it a technical or architectural feel. The buildings are packed closely together, creating a complex pattern of vertical lines and rectangular shapes. The perspective is from a high vantage point, looking down and slightly across the city.

Gracias

	FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA			Código: DE-FT-10
				Página: 1 de 1
				Versión: 6
				Vigente desde: 01/10/2019

TIPO DE SESIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Reunión <input type="checkbox"/> Sensibilización <input type="checkbox"/> Otro Cual? _____		Hoja ___ de ___	
TEMA:	Mesa de manejo	RESPONSABLE:	Subdirección de Manejo
LUGAR:	meet	FECHA:	26/07/24 HORA: 9:00

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
1	Claudia Viviana Villalobos Fagua	Secretaría Distrital de Gobierno	Profesional Ambiental	3168725902	claudia.villalobos@gobiernobogota.gov.co	CVVF
2	Juan Francisco Vacca Caicedo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Administración de Escenarios	3164614611	juan.vacca@idrd.gov.co	JFVC
3	JUAN CARLOS DÍAZ SÁENZ	Secretaría Distrital de Integración Social	COORDINADOR GESTIÓN DEL RIESGO	3108643179	jdiazs@sdis.gov.co	JCDS
4	Manuela Valencia J	Unidad Administrativa Especial para la Rehabilitación de la Malla Vial	Coordinadora ambiental	3103707606	manuela.valencia@umv.gov.co	MVJ
5	Anderson Julián Ballesteros Castillo	Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca y Bogotá	Auxiliar de respuesta	3197055265	aux.respuesta@cruzrojabogota.org.co	AJBC
6	Mauricio Ayala Vasquez	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Subdirector Operativo	3164731441	mayala@bomberosbogota.gov.co	MAV S.O.
7	HEIDY HERNANDEZ RAMIREZ	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	COONTRATISTA	3117429003	hhernandezr@idiger.gov.co	HHR
8	Leidy Forero Murillo	Secretaria Distrital Desarrollo Economico	Profesional Universitario	3144188035	lforero@desarrolloeconomico.gov.co	LFM
9	María Camila Lozano Fernández	Instituto de Desarrollo Urbano	Enlace de emergencias	3194721829	maria.lozano@idu.gov.co	MCLF
10	Daniel Montenegro Ramos	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.	Profesional	2112651822	daniel.montenegro@uaesp.gov.co	Dfmr
11	Juan José Díaz Castro	Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca y Bogotá	Coordinador de Gestión del riesgo	3185439898	juan.diaz@cruzroja.org.co	JJDC
12	PABLO ALEJANDRO GALLO GALEANO	Jardín Botánico de Bogotá	PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO	3182453254	pgallo@jbb.gov.co	PAGG
13	Shara Suarez Briceño	Secretaria Distrital de Desarrollo Economico	Profesional	3144574392	ssuarez@desarrolloeconomico.gov.co	SSB
14	Jaime Alfredo Quintero Olaya	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Contratista	3125870604	jquintero@idiger.gov.co	JaQo
15	Leonel Alejandro Velez Parra	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Contratista	3135861810	a.velezparra@gmail.com	AVP
16	César Arturo Garzón Quintero	Secretaría Distrital de Movilidad	lider Eventos y PMU	3002082629	cgarzon@movilidadbogota.gov.co	CEGA
17	Luis Francisco Castiblanco González	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	Director	3012113422	lfcastiblanco@acueducto.com.co	LFCG
18	Adriana Constanza Vega Romero	Secretaría Distrital de Ambiente	Contratista - Profesional	3164646199	adriana.vega@ambientebogota.gov.co	ACVR
19	Gonzalo Emilio Cuellar Tello	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Comandante	3164739572	gcuellar@bomberosbogota.gov.co	GECT

	FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA					Codigo: DE-FT-10
						Pagina: 1 de 1
						Versión: 6
						Vigente desde: 01/10/2019
TIPO DE SESIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Reunión <input type="checkbox"/> Sensibilización <input type="checkbox"/> Otro Cual? _____						Hoja ___ de ___
TEMA:		Mesa de manejo		RESPONSABLE:		Subdirección de Manejo
LUGAR:		meet		FECHA:		26/07/24 HORA: 9:00
No.	NOMBRE	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
20	JHON JAIRO PALACIO VACA	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	CONTRATISTA	3166241414	jpalacio@idiger.gov.co	JJPV
21	Cesar Arturo Arenas Ibarra	Transmilenio	Profesional Especializado Gestión de Emergencias y Contingencias	3158286283	cesar.arenas@transmilenio.gov.co	CAAI
22	NORMAN RICARDO SACHEZ DUEÑAS	IDU	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 05	3134689233	norman.sanchez@idu.gov.co	NRS D
23	Yuly Andrea Calderón Moreno	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	Contratista	3183753222	yucalderon@acueducto.com.co	YACM
Nota: Al diligenciar este formulario autoriza la recolección, almacenamiento, uso y circulación de sus datos personales de acuerdo a nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales (https://www.idiger.gov.co/politica-de-tratamiento-de-datos-personales), dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y las demás normas reglamentarias.						